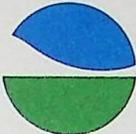


AC



CONGRESO  
TURISTICO  
DE  
MALLORCA

Tengo el gusto de convocarle a la reunión del  
Comité Ejecutivo del

-CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA-

que tendrá lugar el próximo día 1º de Diciembre  
(viernes), a las 18 horas, en los locales  
del Fomento del Turismo de Mallorca, Avda. Jo  
sé Antonio, nº 1, pral, en la cual contaremos  
con la asistencia del Conseller de Comercio y  
Turismo, Don Santiago Rodríguez de Miranda.

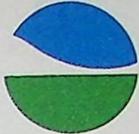
Aprovecho gustoso esta ocasión para testimo--  
niarle los sentimientos de mi más distinguida  
consideración personal.

Palma, 22 de Noviembre de 1.978.

ESTEBAN BARDOLET JANE  
Coordinador-General del  
Congreso Turístico de Ma-  
llorca.

SR. DON MATEO CASTELLO - C I U D A D.

---



CONGRESO  
TURISTICO  
DE  
MALLORCA

Tengo el gusto de convocarle a la reunión del  
Comité Ejecutivo del

-CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA-

que tendrá lugar el próximo día 15 (viernes),  
a las 17 horas, en los locales del Fomento del  
Turismo de Mallorca, Avda. José Antonio, nº 1,  
pral, agradeciendo su asistencia.

Aprovecho gustoso esta ocasión para testimoniar  
le los sentimientos de mi más distinguida consi-  
deración personal.

Palma de Mallorca, 11 de Diciembre de 1.978.

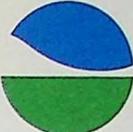
ESTEBAN BARDOLET JANE  
Coordinador General del  
Congreso Turístico de Ma-  
llorca.

SR. DON MATEO CASTELLO - CIUDAD.

Orden del día.

---

- 1º.- Lectura Memorandum sesión anterior.
  - 2º.- Entrega de resumen escrito de cada una de las Ponencias, que sirva para publicidad del Congreso.
  - 3º.- Calendario de las Ponencias en el Congreso.
  - 4º.- Colocación de la Mesa moderadora, Ponentes, etc., sobre el escenario del Auditorium.
  - 5º.- Información del responsable de las Relaciones Públicas con los medios de comunicación.
-



CONGRESO  
TURISTICO  
DE  
MALLORCA

Tengo el gusto de convocarle a la reunión del  
Comité Ejecutivo del

-CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA-

que tendrá lugar el próximo día 29 de Diciembre,  
(viernes) a las 17 horas, en los locales del Fo-  
mento del Turismo de Mallorca, Avda. José Anto-  
nio, nº 1, pral, agradeciendo su asistencia.

Aprovecho gustoso esta ocasión para testimoniar-  
le los sentimientos de mi más distinguida consi-  
deración personal.

Palma de Mallorca, 20 de Diciembre de 1.978.

ESTEBAN BARDOLET JANE  
Coordinador General del  
Congreso Turístico de Mallorca

Orden del Día.

- 1º.- Lectura del Memorandum sesión anterior.
- 2º.- Entrega textos de las Ponencias.
- 3º.- Campaña de publicidad.
- 4º.- Colocación mesas y personas en el escenario del Auditorium.
- 5º.- Ensamblaje de las Conclusiones de las Jornadas de Calidad dentro del Congreso.

MEMORANDUM de la reunión del Comité Ejecutivo del "CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA, del día 15 de Diciembre de 1.978. - Nº 6.

---

ASISTENTES: En los locales del Fomento, tuvo lugar la 6ª reunión del Comité Ejecutivo.

Alcover

Ballester Se dá lectura al Memorandum de la reunión de 1º de Diciembre, que se aprueba.

Canudas

Ferragut

Oliver

Los ausentes excusan su asistencia.

Nicolau

Linares

Además del resumen de cada Ponencia que ya fueron entregados y sirvieron para el Memorandum de la reunión del 1-12-78, se entregan los esquemas definitivos que permiten codificar los temas de las Ponencias, según copia adjunta.

Tarabini

Tarragó

Romero

Bardolet

Se decide el Calendario de las Ponencias, también expresado en la copia antes citada. Por razón de falta de tiempo, y por la previsión de que el debate no será extenso, se adjuntan las Ponencias de:

- Análisis Económico y Demanda Turística, para el mismo día martes 23.

Por falta de tiempo no se pudo entrar en el tema 4º del Orden del Día, sobre la colocación de la Mesa Moderadora, Ponentes y Relatores de Ponencia, etc.

Se hace constar el sentimiento por el fallecimiento de Don Alberto Quintana, que trabajaba en la Ponencia Territorial.

Se informa de la Cena de trabajo de los Sres. Bardolet, Linares, Tarragó, Ferrer y Vila con el Subsecretario de Aviación Civil y el Conseller de Comercio y Turismo, sobre el tema Aeropuerto.

El Sr. Bardolet informa de las peticiones de ayuda cursadas al Consell por un millón de pesetas y a la Secretaría de Estado de Turismo por quinientas mil. Ello responde a las necesidades del siguiente presupuesto:

- Auditorium .....	300.000,-- pesetas
- Gastos preparación Ponencias 6 x 50.000 = .....	300.000,-- "
- Publicidad prensa y radio .....	200.000,-- "
- Secretariado e inscripciones .....	100.000,-- "
- Fotocopias y encuadernación Ponencias .....	600.000,-- "
<u>TOTAL PESETAS ...</u>	<u>1.500.000,--</u>

El Sr. Miguel Romero estima que la cantidad presupuestada para publicidad es insuficiente y presenta una campaña publicitaria cuyo presupuesto asciende a unas 700.000,-- pesetas (600.000,-- Prensa y 100.000,-- en Radio) con el slogan "Vale la pena participar" y unos bocetos para prensa que gustan al Comité Ejecutivo. El destinatario de esta campaña es el público en general y el Comité, aparte de no saber todavía con que subvenciones contará, estima que 700.000,-- pesetas es una cifra demasiado elevada para gastarla en esta publicidad. El Sr. Bardolet propone, y es aceptado, que en principio se prepare esta Campaña para 250.000,-- pesetas y caso de obtener fondos suficientes se podría llegar al medio millón. Ver anexo 1 de los bocetos presentados.

Está previsto que la Clausura del Congreso el sábado 27, por la mañana, pueda ser celebrada en la Sala Magna del Auditorium, en lugar de la Sala Mozart donde se celebrarán los Plenos de los otros días. La cabida es de 330 butacas.

Para esta ceremonia de Clausura y lectura de todas las conclusiones definitivas de todas las Ponencias, se prevé el invitar a los principales responsables de la Administración Pública Central, además de las Autoridades locales y regionales.

El Sr. Linares y el Sr. Tarabini manifiestan la preocupación ya reflejada en el Memorandum anterior de que la Ponencia de la Demanda, realizada por el equipo de Consultur, tenga participación mallorquina. Después de una discusión sobre este tema, se aprueba la idea presentada por el Sr. Linares de que la Ponencia de la Demanda, una vez redactada, (31-12-78) sea contrastada en una reunión tripartita formada por: el equipo redactor, representantes de la Ponencia de Promoción, y representantes de los Tours Operadores en Palma. La fecha podría ser el jueves día 4 de Enero (pendiente de confirmar).

Se plantea la conveniencia de que el Congreso estudie la política de los Tours Operadores, nacionales y extranjeros, en la Ponencia de la Demanda Turística. El Sr. Bardolet cree que ello será así, según se desprende del esquema recibido de Consultur. El Sr. Tarabini manifiesta que el posee un estudio sobre la política de los Tours Operadores extranjeros en el área mediterránea que, previo pago de cierta cantidad, podría ser cedida al Congreso. Esta cantidad de dinero, nos será dado a conocer próximamente, a fin de que el Comité pueda decidir sobre ello.

El Sr. Bardolet expone la petición recibida de Don Pedro Vidal, Presidente de la Asociación de Empresarios de Espectáculos en el sentido de que desearía que su Asociación figurara en el Comité Ejecutivo. El Sr. Vidal participa de la Ponencia de Promoción, en el tema de la Oferta Complementaria. Se discute esta petición y la mayoría entiende que el Comité Ejecutivo es un Comité de trabajo y no un Comité representativo de todos los sectores de la actividad turística. No se trata de protagonismos sino de eficacia organizativa y la organización del Congreso está en su recta final. Dada la ausencia de muchos elementos del Comité, y de los Sres. Linares y Ballester que por lo avanzado de la hora ya habían abandonado los locales del Fomento, se pospone cualquier decisión al respecto hasta una nueva reunión.

Se ha confeccionado ya el Boletín de Inscripción, que se empieza a repartir por correo, a todas aquellas personas del mundo turístico, organizaciones profesionales, y entidades privadas y oficiales de Mallorca, a quienes puede interesar el Congreso.

Palma de Mallorca, 20 de Diciembre de 1.978

MEMORANDUM de la reunión del Comité Ejecutivo del "CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA, del día 1 de Diciembre de 1.978. - Nº 5.

ASISTENTES : En los locales del Fomentoy con la asistencia de Don Santiago Rodríguez Miranda, Conseller de Comercio y Turismo , tuvo lugar la 5ª reunión del Comité Ejecutivo.

Alcover  
Ballester  
Canudas El Coordinador General presentó al Conseller de Turismo quién manifestó su interés en conocer la temática y la marcha de los preparativos del Congreso directamente.  
Ferrer  
Vila  
Oliver  
Nicolau Se dá lectura al Memorandum de la reunión del 10-11-78, que se aprueba .  
Linares  
Tarabini  
Castelló Los ausentes excusan su asistencia:  
Miguelsanz  
Tarragó El Sr. Nicolau resume el estado de la Ponencia de Planificación Territorial e informa de las altas en su equipo de los Sres.:  
Flexas Jaime Martínez, (Arquitecto), Juan Mayol (G.O.B.) y Tom'as Fortuny  
Romero (Arquitecto). Entiende que este Congreso motivará otros estudios  
Bardolet monográficos sobre el tema.  
Ferragut

Destaca que Mallorca debe contar con una personalidad urbanística propia para el disfrute turístico del paisaje. El Sr. Bardolet cree que un turismo de más calidad como el que se promociona actualmente necesitará más espacio por persona que la actual estructura de la oferta por lo que aún con un crecimiento estancado en el número de turistas será necesario planificar mayores necesidades de suelo.

El Sr. Castelló se refiere a la sierra de tramontana como un jardín de Mallorca que no es rentable pero necesita una inversión para que sea aprovechable para el turismo de las áreas vecinas. Se deberían repartir estas cargas entre los Ayuntamientos turísticos colindantes.

El Sr. Ballester pone como ejemplo de la imagen que interesa a Mallorca el de la zona de Formentor. La naturaleza requiere un diálogo con el uso turístico, y el paisaje nuestro debería ser una marca de la imagen de Mallorca.

El Sr. Rodríguez Miranda cree que el tema de la financiación de los Parques Naturales de Mallorca, se resolvería con una tasa de entrada.

La Ponencia de Planificación del Territorio tocará los siguientes temas:

- 1 Inventario y análisis del suelo destinado a uso hotelero o similar.
- 2 Análisis de los problemas que plantea la ocupación real del suelo destinado a uso hotelero o similar.
- 3 Posibles nuevos espacios destinados a uso turístico, compatibles con la defensa del medio ambiente.
- 4 La Legislación en materia urbanística y turística.
- 5 El espacio urbano de Palma y la infraestructura de transportes.

El Sr. Flexas expone un resumen de la Ponencia de Análisis Económico, y antes expresa su preocupación por la falta de información estadística sobre los temas económicos (la última Contabilidad Regional data de 1.971) y el Estudio SOFEMASA no es completo:

- 1 Análisis global de la incidencia del sector Turismo en el conjunto de la economía, con especial referencia a la creación de renta y generación de empleo.

-2 Análisis de aspectos parciales del sector turístico:

- 2-A. Rentabilidad (capacidad de generar valor añadido de las Empresas)
- 2-B. Aspectos fiscales de la actividad turística.
- 2-C. Aspectos económicos de la urbanización turística por la consiguiente transformación de la forma del activo en poder de los residentes de Mallorca.

-3 Análisis global de la incidencia del sector turístico en el conjunto de la economía nacional, con especial referencia a su aportación a la Balanza de Pagos.

El Sr. Flexas para terminar expone su preocupación por el hecho de que los capitales o rentas generadas por el sector turístico no se emplean en el mismo sino en otros sectores económicos. También se refiere a la posible desgravación fiscal a la exportación que merece el sector, si bien estos beneficios deberían reverter exclusivamente a una Sociedad de interés general que sería el mismo Fomento del Turismo.

El Sr. Linares manifiesta que la Ponencia de Promoción, es la "Ponencia de todas las Ponencias" ya que trata de dignificar el producto que es Mallorca, sin lo cual no se puede tratar de mejorar el resto, y además por tratarse dentro de esta Ponencia temas de otras Ponencias en especial de la Territorial y de la de Transportes. Requiere que la promoción exterior de Mallorca sea "nuestra" por la misma necesidad y responsabilidad de la imagen turística de Mallorca, que es nuestra antecodo y sobretodo.

Los temas en resumen serán los siguientes:

1.- Promoción Interior.

- 1-A.- Aeropuerto, Puerto, traslados a establecimientos hoteleros.
- 1-B.- Infraestructura hotelera, e infraestructura urbana.
- 1-C.- Preservación del paisaje y mejora del medio urbano.
- 1-D.- Servicios de Información a disposición del turista.
- 1-E.- Manifestaciones Culturales y Deportivas.
- 1-F.- Potenciación de Fiestas Populares.
- 1-G.- La oferta complementaria como medio de combatir la estacionalidad.

2.- Promoción exterior.

- 2-A.- Problema de la estacionalidad de la demanda.
- 2-B.- Financiación en base a contribuciones de Tours Operators y de todas las industrias y comercios que se benefician del turismo.
- 2-C.- Promoción de Convenciones y Congresos
- 2-D.- Promoción del Turismo de la Tercera Edad.
- 2-E.- Medios de promoción: Audiovisuales, películas, folletos, posters, etc.
- 2-F.- La labor del Fomento del Turismo de Mallorca
- 2-G.- Mentalización de la sociedad mallorquina respecto a la importancia de nuestra primera industria.

El Sr. Linares expresa su preocupación por el seguimiento del Congreso y aplicación de las conclusiones de él nacidas, una vez concluido. La mayoría del Comité Ejecutivo reunido acuerda que sea el Fomento del Turismo (además de la Mesa Moderadora del mismo Congreso, según se establece en su Reglamento) quién se empeñe en esta labor.

El Sr. Tarabini, en nombre de la Ponencia Social, admite que a pesar de los contactos y trabajos en curso, no se ha celebrado todavía una reunión de Ponencia como estaba especificado en el Reglamento y según la carta enviada al Coordinador General el 18-9-78. Explica que las dificultades derivan del hecho de que algunos Ponentes pretenden actuar como representantes de Sindicatos laborales. Este punto de vista es rechazado por el Comité Ejecutivo del Congreso ya que si bien hay libertad absoluta para expresar toda clase de ideas profesionales bajo la expiración de uno u otro grupo político, no la puede haber para convertir el Congreso en una plataforma de dialéctica entre grupos políticos a través de sus representantes. No obstante existe la posibilidad de que cualquier entidad, persona, y grupo político envíe una comunicación escrita a la Ponencia sobre un tema determinado para que ésta lo estudie y

si lo cree oportuno la mayoría del equipo de la Ponencia se eleve a debate al Congreso.

Esta Ponencia constará de los siguientes temas:

- 1.- Paro estacional y política de empleo
- 2.- Negociación colectiva, como problema de marco. (no específica)
- 3.- La acción sindical en la Empresa.
- 4.- La inmigración y la oficina de empleo.

El Sr. Ferrer se refiere a la Ponencia de Planificación de Transporte, y por lo que respecta al tema Transporte aéreo presenta el siguiente esquema de trabajo de la Ponencia:

- 1.- Urgencia de la planificación de la programación de vuelos.
- 2.- Análisis de las limitaciones derivadas del uso de las aerovías.
- 3.- Modificación de la infraestructura actual del Aeropuerto.

El Sr. Ferrer se refiere concretamente a la distribución de "slots" o agujeros en el espacio y el tiempo por donde se meten los aviones, por parte del Control Aéreo de Barcelona, y que en ocasiones no son aprovechados por falta de mejor organización, con la consiguiente pérdida de uso de las aerovías. También se refiere a la subida del coste del handling de Iberia que en un año ha sido de 127 %. Las perspectivas para el próximo verano son fatales dada la acumulación de vuelos en horas punta dentro de los días punta, con lo cual se riza el rizo de la incongruencia en la programación.

El Sr. Linares se refiere a las posibilidades de negociación de nuevas aerovías, conseguir un handling autónomo, y a la creación de una Junta Civil de Aeropuerto.

El Sr. Oliver, por lo que respecta a Transportes marítimos, presenta el siguiente guión:

- 1º.- Programación conjunta de las Cías. navieras que operan en el sector.
- 2º.- Participación de las organizaciones turísticas en la programación.
- 3º.- Máxima antelación en la publicación de programaciones de tarifas.
- 4º.- Puertos de Mallorca: situación y posibles mejoras.
- 5º.- Nuevas excursiones marítimas, y tráfico turístico de la bahía de Palma.

El Sr. Angel Miguelsanz expone la esquema de la Ponencia de Demanda Turística:

- 1º.- Análisis de la demanda real: análisis cuantitativo, y análisis cualitativo (perfil de la demanda, motivaciones, actitudes y opiniones de la demanda, proceso de compra de viaje, estacionalidad, gasto, duración de la estancia, tipo de alojamiento utilizado, repetitividad).
- 2º.- Análisis de la demanda potencial: nivel de conocimiento de la zona y actitudes de opiniones.
- 3º.- Análisis de los canales de intermediación: conocimiento de la zona, impresión con respecto a los recursos turísticos, opinión con respecto a las infraestructuras y estructura, opinión con respecto a los precios, opinión con respecto a la calidad.
- 4º.- tendencias del mercado de demanda turística internacional, tendencias cuantitativas, mutaciones en las formas de viaje, cambio en las motivaciones, actividades.

El Sr. Tarabini propone que haya una participación mallorquina en esta Ponencia de Consultur. El Sr. Bardolet propone, y es aceptado, que el Sr. Miguelsanz y el Sr. Linares, en representación de dos Ponencias hermanas en su temática, entren en estrecha colaboración. También ofrece a esta Ponencia el estudio realizado por el Fomento sobre la calificación de los servicios de Aeropuerto, hoteles, playas, etc. realizado en primavera 78. El Sr. Tarabini ofrece la información de la Conferencia de Palermo 1978, sobre calidades y precios del Mediterráneo.

El Sr. Linares deja de menos en esta Ponencia, un análisis sobre la política turística de los tours operadores.

En cuanto al punto 4º del orden del día que se refería a la coordinación de las Ponencias, el Sr. Bardolet intentó la uniformidad del horizonte de planificación y de la hipótesis de trabajo. En cuanto al primero, se admite el horizonte de cinco años excepto en la Ponencia de Planificación del Territorio y de Transportes que deben atenderse a un horizonte de por lo menos diez años. En cuanto al segundo, se acepta el trabajar con una hipótesis de crecimiento 0 en la oferta de camas, pero con una hipótesis de crecimiento superior a 0 en cuanto a la actividad turística extrahotelera.

Por lo que respecta al punto 5º del orden del día, se aprueba el que figure el nombre del Congreso en mallorqués además del castellano, quedando en:

- CONGRES DE TURISME DE MALLORCA

En el punto 6º del orden del día, se aprobó el formulario de inscripción al Congreso, en la forma en que aparece en el ejemplar anexo.

El Sr. Romero dá cuenta de las entrevistas y cartas al director que han aparecido en la prensa local últimamente. Se acuerda publicar en la prensa el Boletín de inscripción así como un resumen de las Ponencias, que es también un anexo a los formularios de inscripción que se envíen por correo.

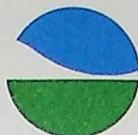
En temas varios, se acuerda que el Sr. Tarragó, a propuesta del Sr. Bardolet, pase de adjunto del Coordinador General a representante de la Consellería de Comercio y Turismo en virtud de su nombramiento como Director General de la misma.

El Sr. Bardolet informa de la colaboración que prestará D. José M<sup>a</sup> Puig, del equipo Consultur y Marketur, en la organización del Congreso (asistencia a la Mesa Moderadora, grabación en cinta magnetofónica de debates y Plenos, pase a máquina de conclusiones definitivas, control de tiempos y ceremonia de clausura).

Se acuerda dirigir una petición de ayuda económica al Sr. Rodríguez Miranda para que la haga seguir al Consell General Interinsular, y se agradece su presencia en esta reunión.

Y por último se acuerda invitar a Don Fernando Piña, nuevo Subsecretario de Aviación Civil, a una Cena de trabajo, para exponerle los urgentes problemas del Aeropuerto e invitarle a colaborar con el Congreso.

Palma de Mallorca, 13 Diciembre de 1.978



# CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA

(del 22 al 27 de Enero 1.979) (Auditorium)

Secretariado  
Avenida José Antonio, 1 (Telf. 224537. Telex 68832)  
Fomento del Turismo de Palma de Mallorca  
Palma de Mallorca

Lugar.....

Fecha .....

Muy Sres. míos:

Deseo inscribirme al CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA, gratuitamente, como:

Congresista activo  
(asistiendo a los debates y Plenos)

Congresista oyente  
(asistiendo a los Plenos)

de las Ponencias n<sup>º</sup>. ..... (ver hoja anexa)

Mi participación en el Congreso es a título personal/en representación de una entidad. (táchese lo que no proceda)

Además deseo enviar comunicaciones escritas a las Ponencias n<sup>º</sup>. ..... para que sean tomadas en estudio antes de comenzar el Congreso, que se acompañan/que se mandaràn aparte antes del día 12.I.79. (táchese lo que no proceda).

Quedo enterado de que previa presentación de este impreso firmado y del D.N.I., podré retirar del Secretariado del Congreso:

- la tarjeta de admisión al Congreso.
- el Reglamento del Congreso.
- la información sobre las Ponencias. (conclusiones provisionales de las Ponencias a partir del 12-I-79)

Atentamente,

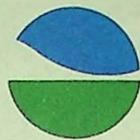
Firmado .....D.N.I. ....

Apellidos.....Nombre.....

Empresa ó Entidad .....Cargo ó puesto .....

Dirección particular/entidad .....Población .....

Teléfono particular/entidad.....Actividad/profesión.....



# CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA

(del 22 al 27 de Enero 1.979) (Auditorium)

Secretariado  
Avenida José Antonio, 1 (Telf. 224537. Telex 68832)  
Fomento del Turismo de Palma de Mallorca  
Palma de Mallorca

Lugar. ....

Fecha .....

Muy Sres. míos:

Deseo inscribirme al CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA, gratuitamente, como:

Congresista activo  
(asistiendo a los debates y Plenos)

Congresista oyente  
(asistiendo a los Plenos)

de las Ponencias n<sup>º</sup>. .... (ver hoja anexa)

Mi participación en el Congreso es a título personal/en representación de una entidad. (táchese lo que no proceda)

Además deseo enviar comunicaciones escritas a las Ponencias n<sup>º</sup>. .... para que sean tomadas en estudio antes de comenzar el Congreso, que se acompañan/que se mandaràn aparte antes del día 12.I.79. (táchese lo que no proceda).

Quedo enterado de que previa presentación de este impreso firmado y del D.N.I., podré retirar del Secretariado del Congreso:

- la tarjeta de admisión al Congreso.
- el Reglamento del Congreso.
- la información sobre las Ponencias. (conclusiones provisionales de las Ponencias a partir del 12-I-79)

Atentamente,

Firmado ..... D.N.I. ....

Apellidos ..... Nombre .....

Empresa ó Entidad ..... Cargo ó puesto .....

Dirección particular/entidad ..... Población .....

Teléfono particular/entidad ..... Actividad/profesión .....

## CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA

Coordina: FOMENTO DEL TURISMO DE MALLORCA

Organiza: COMITE EJECUTIVO CONGRESO

Patrocina: SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO  
CONSELLERIA DE COMERÇ I TURISME

### PONENCIAS

1. PLANIFICACION DEL TERRITORIO: Día 22 (lunes) a las 4,30 horas tarde
  - 1.1. El marco jurídico y técnico: análisis e inventario del suelo destinado a uso hotelero o similar.
  - 1.2. Los espacios turísticos existentes y sus áreas de influencia inmediata: análisis de los problemas que plantea la ocupación real del suelo destinado a uso turístico o similar.
  - 1.3. Espacios turísticos concretos: posibles nuevos espacios destinados a uso turístico compatibles con la defensa del medio ambiente.
  - 1.4. La legislación en materia urbanística y turística.
  - 1.5. El espacio urbano de Palma y su relación con la actividad turística.
2. ANALISIS ECONOMICO: Día 23 (martes) a las 4,30 horas tarde.
  - 2.1. Análisis global de la incidencia del sector turístico en el conjunto de la economía nacional, con especial referencia a su aportación a la Balanza de Pagos.
  - 2.2. Análisis global de la incidencia del sector turístico en el conjunto de la economía regional, con especial referencia a la creación de renta y generación de empleo.
  - 2.3. Análisis de aspectos parciales del sector:
    - 2.3.1. Rentabilidad (capacidad de generar valor añadido de las empresas)
    - 2.3.2. Aspectos fiscales de la actividad turística.
    - 2.3.3. Aspectos económicos de la urbanización turística por la consiguiente transformación de la forma del activo en poder de los residentes.
    - 2.3.4. Referencia al estudio sobre la oferta hotelera hecho por SOFEMASA.
3. DEMANDA TURISTICA: Día 23 (martes) a las 7 horas de la tarde.
  - 3.1. Análisis de la demanda real: cuantitativo y cualitativo.
  - 3.2. Análisis de la demanda potencial: nivel de conocimiento de la zona y actitudes y opiniones.
  - 3.3. Análisis de los canales de intermediación y operadores turísticos.
  - 3.4. Tendencias del mercado de demanda turística internacional.
4. SOCIAL: Día 24 (miércoles) a las 4,30 horas de la tarde.
  - 4.1. Definición, características y tendencias de la situación de estacionalidad.
  - 4.2. Repercusiones de la estacionalidad en las relaciones laborales.
    - 4.2.1. El subsidio de desempleo.
    - 4.2.2. La marginación social.
    - 4.2.3. La profesionalidad.
    - 4.2.4. La dignidad del trabajador.
    - 4.2.5. La reducción de plantillas.
    - 4.2.6. La inmigración.
    - 4.2.7. La contratación.
  - 4.3. Repercusiones socio-económicas de la estacionalidad:

- 4.3.1. Efectos multiplicadores negativos en los demás sectores.
- 4.3.2. Escasa rentabilidad del sector.
- 4.3.3. Progresivo proceso de "arrendamiento" de hoteles.
- 4.3.4. Progresivo dominio de las cadenas hoteleras.
- 4.3.5. Abandono de la salvaguardia de nuestro patrimonio natural y cultural.
- 4.3.6. Progresivo deterioro de la calidad de servicios del sector.
- 4.4. Alternativas sindicales frente al problema de la estacionalidad:
  - 4.4.1. Control de la oficina de empleo.
  - 4.4.2. Prolongación del Contrato mínimo.
  - 4.4.3. Incremento salarial.
  - 4.4.4. Reconocimiento de la acción sindical en la empresa.
- 5. PLANIFICACION DE LOS TRANSPORTES: Día 25 (jueves) a las 4,30 horas tarde.
  - 5.1. Transporte aéreo:
    - 5.1.1. Participación en la planificación de la programación de vuelos.
    - 5.1.2. Análisis de las limitaciones derivadas del uso de aerovías .
    - 5.1.3. Modificación de la infraestructura actual del Aeropuerto de Palma.
  - 5.2. Transporte marítimo:
    - 5.2.1. Programación conjunta de las Cías. navieras que operan en el sector.
    - 5.2.2. Participación de las organizaciones turísticas en la programación.
    - 5.2.3. Máxima antelación en la publicación de programaciones y tarifas.
    - 5.2.4. Puertos de Mallorca: situación y posibles mejoras.
    - 5.2.5. Nuevas excursiones marítimas.
    - 5.2.6. Tráfico de bahía.
    - 5.2.7. Plan de nuevas construcciones de buques.
  - 5.3. Transporte terrestre:
    - 5.3.1. Los transportes discrecionales.
    - 5.3.2. Transportes interurbanos y urbanos.
    - 5.3.3. Los ferrocarriles.
- 6. PROMOCION: Día 26 (viernes) a las 4,30 horas de la tarde.
  - 6.1. Promoción interior:
    - 6.1.1. Aeropuerto, puertos y traslados a establecimientos hoteleros.
    - 6.1.2. Infraestructura hotelera e infraestructura urbana.
    - 6.1.3. Preservación del paisaje y mejora del medio urbano.
    - 6.1.4. Servicios de información a disposición del turista.
    - 6.1.5. Manifestaciones culturales y deportivas.
    - 6.1.6. Potenciación de la artesanía, folklore y fiestas populares.
    - 6.1.7. La oferta complementaria como medio de combatir la estacionalidad.
  - 6.2. Promoción exterior:
    - 6.2.1. El problema de la estacionalidad de la demanda.
    - 6.2.2. Promoción de Convenciones y Congresos.
    - 6.2.3. Promoción del turismo de la "tercera edad".
    - 6.2.4. Medios de promoción: audiovisuales, películas, folletos, etc.
    - 6.2.5. Acciones en colaboración con Operadores Turísticos.
    - 6.2.6. Marketing y relaciones públicas.
    - 6.2.7. El Fomento del Turismo de Mallorca: su labor.
    - 6.2.8. La promoción exterior como competencia del Consell General Interinsular.

---

La Clausura y lectura de conclusiones tendrá lugar el día 27 (sábado) por la mañana a las 10 horas.

---



Nimbus Publicidad, S.A.  
Galería Jaime III, N.º 2  
Tels: 21 53 45/21 53 46  
Palma de Mallorca

A. LA GALLINA DE LOS HUEVOS DE ORO  
SE LE ATRAGANTO UNA LATA EN UNA CALA DE  
MALLORCA.

La gallina dice no. No a las playas sucias. No a los olores. No a los hoteles que se comen las playas. No a las hamacas que empujan a la gente. No a las esperas eternas en el aeropuerto:

La gallina de los huevos de oro ya habla mal de nosotros. Y, como todo el mundo anda detrás del oro, la escuchan muy atentamente. Y se preparan para recibirla. Planifican, organizan, se embellecen, protegen cuidadosamente lo más atractivo que tienen.

Sus aguas están limpias, sus paisajes al descubierto. Cobran un poco más, pero saben que vale la pena. No se llevarán a todo el mundo, claro, sólo quieren los rentables.

La gallina de los huevos de oro está empezando a poner en otras partes. Dicen que esto es para gallinas sin pretensiones, ni divisas.

Ya lo sabemos. Pero no hacemos nada.

Es para empezar a hacer las cosas bien de una vez por todas que se ha organizado el Congreso Turístico de Mallorca.

Para que entre todos planeemos un futuro mejor que el que tenemos. Aún es posible arreglar las cosas. Pero no vale hacerse el distraído. Es hora de reaccionar. Mallorca vale la pena.

CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA  
Vale la pena participar.

CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA

COMITE EJECUTIVO

REPRESENTANTES DE ORGANISMOS Y ENTIDADES:

Ilmo. Sr. Don Matías Mut	Delegación S.E.T.	Telf. 22.36.41
Don Antonio Tarragó	Consellería de Turismo	" 22.15.05 ext.48
Don Rafael Alcover	Cámara de Comercio	" 21.25.32
Don Pedro Ballester	Federación Empresarial Hotelera Balear	" 29.06.00
Don Simón Ferragut	A.V.I.B.A.	" 21.07.92

PONENTES:

Planificación del Territorio

Don Pedro Nicolau	"	28.83.54
Don Mateo Castelló	"	21.74.40

Análisis Económico

Don Antonio Fleixas	"	28.86.36 part.
Don Sebastián Llopart	"	28.40.00

Demanda Turística

Don Jorge Vila Fradera	"	93-380.80.20
Don Angel Miguelsanz	"	93-330.61.66

Social

Don Antonio Tarabini	"	21.53.07
Doña Margarita Nájera	"	21.32.61

Planificación de los Transportes

Don Pedro Ferrer	"	26.26.67
Don Salvador Vila	"	26.62.82
Don Lorenzo Oliver	"	22.75.24

Promoción

Don José Linares	"	23.95.45
Don Bartolomé Fiol	"	28.40.00

RELACIONES PUBLICAS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION:

Don Miguel Romero de la Cerda	"	21.53.45 21.36.24
-------------------------------	---	----------------------

COORDINADOR GENERAL:

Don Esteban Bardolet Jané	Fomento del Turismo	" 22.45.37
---------------------------	---------------------	------------

ADJUNTOS:

Don Antonio Tarragó	"	21.35.40
Don Pedro Ballester	"	21.45.85
Don Jaime Canudas	"	22.33.92

MEMORANDUM de la reunión del Comité Ejecutivo del "CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA, del día 29 de Diciembre de 1.978. nº 7

ASISTENTES: En los locales del Fomento, tuvo lugar la 7ª reunión del Comité Ejecutivo.

Mut

Ferragut  
Tarragó  
Romero  
Nicolau  
Linares  
Canudas  
Oliver  
Vila  
Bardolet

Se dá lectura al Memorandum de la reunión de 15 de Diciembre, que se aprueba.

Los ausentes excusan su asistencia.

En cuanto al punto 2º del orden del día, referente a la entrega de Ponencias los asistentes informan que la primera semana de - Enero, lo mas tarde, serán entregados los textos provisionales.

En cuanto al punto 3º, el tocante a la campaña de publicidad, Sr. Romero presenta algunos bocetos de publicidad agresiva, dirigida al público en general, para interesarle en los temas del Congreso, en especial los ecológicos y económicos. El Sr. Mut opina que si bien publicitariamente están bien creados, los textos son completamente antiturísticos, y por tanto no pueden publicarse con la firma del Congreso Turístico de Mallorca. Se piensa también en el posible efecto que estos textos puedan causar en la prensa extranjera y en el mismo sector profesional turístico mallorquín.

Después de amplio debate, en el que el Sr. Flèixas propone que se positiven las afirmaciones peyorativas de manera que en lugar de decir "las playas están sucias" se dijera "debemos mejorar el estado de limpieza de las playas", los asistentes acordaron la reconsideración de la campaña de publicidad y el Sr. Romero se comprometió a presentar nuevos bocetos para la próxima reunión .

que

El Sr. Canudas, a este respecto, propuso la campaña fuera algo más optimista, y que se recomendara la sonrisa amable al turista que nos visita. El Sr. Bardolet recordó a los asistentes que el Congreso va dirigido principalmente a los profesionales del sector y sólo secundariamente al público en general. Por ello, podríamos darnos por satisfechos si el 100, por 100, de los profesionales se interesaran en el Congreso. El Sr. Bardolet, a la vista del presupuesto no cree que se deba gastar más de - 250.000 pesetas en esta campaña de publicidad genérica, y en cambio si se debería gastar algo en dar a conocer al gran público todos los temas de las Ponencias. Se han mandado más de 500 cartas con el Boletín de Inscripción a todas aquellas, Entidades y organismos que pueden tener interés en el Congreso.

En cuanto al punto 4º, sobre la "escenificación" del Congreso en el escenario de la Sala Mozart del Auditorium, se acuerda que la Mesa tendría forma de "V" invertida, situándose en el vértice el relator y la cabeza de ponencia, en cada día. A la izquierda la Mesa Moderadora (Según Reglamento) y a la derecha los demás miembros del Comité Ejecutivo. Se contratarán cuatro Azafatas (dos de ellas mecanógrafas) y el alquiler de una máquina de fotocopias para situar en el mismo Auditorium. El equipo de megafonía permitirá mediante micrófonos móviles, que cualquier asistente pueda formular preguntas sin moverse del sitio. El Sr. Bardolet contará con la ayuda de Don Vicente Santandreu, Vicepresidente de la Comisión de Fomento, del Fomento del Turismo de Mallorca para concertar estos detalles. Se ha previsto que las Autoridades ocupen el escenario sólo el día de la Clausura (sábado). La dirección de los debates correrá a cargo de la Mesa Moderadora.

El Sr. Bardolet informa de la ayuda prometida de 100.000 pesetas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Palma.

En cuanto al tema de la contrastación del trabajo sobre la demanda turística, hecho por Consultur, se acuerda una reunión para el día 3 de Enero de los Sres. : Angel Miguelsanz, por parte de Consultur.

Don Juan M. Caldentey, de Hoteles Cadena Sol, )  
 Antonio Munar, por Iberotel. ) por parte la Ponencia de Promoción.  
 Martín Amengual, por Iberojet. )

El Sr. Bardolet manifiesta que la Ponencia de la Demanda contendrá los datos sobre la actuación de los Tours Operators (según programas) y por tanto no es necesaria la obtención del estudio ofrecido por el Sr. Tarabini, que en ningún caso podríamos "comprar" .

El Sr. Oliver informa de los nuevos horarios para 1979 de la Cía. Trasmediterránea y los asistentes opinan que se debería llevar al Congreso este tema ya que los servicios diurnos Palma-Barcelona, son antiturísticos.

En cuanto al punto 5º referente a las Jornadas de Calidad, se acuerda enviar un ejemplar a cada una de las Ponencias a fin de que puedan incorporar aquello que les parezca oportuno.

El Sr. Bardolet informa de un Congreso o Asamblea celebrada en 1951, y otra en 1953, ambas organizadas por el Fomento del Turismo de Mallorca, por lo que este Congreso de 1.979 en realidad sería el tercero.

El Sr. Romero dá cuenta de que se han enviado informaciones sobre el Congreso a los siguientes periódicos especializados del extranjero:

- UK -TTG.

TRAVEL NEWS

- FRANCIA -L'ECHO TOURISTIQUE

-DIT (HOLANDA)

- USA

-TRAVEL WEEKLY

-CANADIAN TRAVEL NEWS

-FREM (ALEMAN)

El Sr. Romero es también responsable del envío de esta información a la prensa especializada y no especializada española.

Palma de Mallorca, 29 de Diciembre de 1.979.

MEMORANDUM, de la reunión del Comité Ejecutivo del "CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA, del día 4 de Enero de 1.979 - nº 8.

---

ASISTENTES: En los locales del Fomento, tuvo lugar la 8ª reunión del Comité Ejecutivo.

Romero  
 Ballester Se dá lectura al Memorandum de la reunión de 29 de Diciembre, que  
 Tarragó se aprueba.  
 Canudas  
 Alcover Los ausentes excusaron su asistencia.  
 Oliver  
 Vila No existe más orden del día que la aprobación de la campaña de publi-  
 Santandreu cidad, en un nuevo estilo, que presenta el Sr. Romero.  
 Bardolet

El Sr. Bardolet, en nombre del Sr. Vila Fradera, manifiesta que no -  
 existe precedente en este tipo de Congresos en una campaña de este -  
 tipo, y que la prensa especializada publica esta información a título de reportaje no  
 remunerado.

El Sr. Romero manifiesta que el caso de Mallorca, es único y diferente ya que aquí el turismo es una actividad económica que emplea el 70% de la población, y todavía hay un segmento de población (dentro de este 70%) que parece desinteresarse por los temas turísticos, como si no rezaran con ellos. Se considera primordial conseguir que el Congreso les interese.

El enfoque pues aceptado por los asistentes es el de lanzar esta campaña en prensa, para el público no profesional (y que de paso es recordatorio del Congreso para el profesional) hasta un total de Ptas. 250.000- para lo que se contará con la ayuda económica del Consell.

De tres bocetos presentados, los asistentes escojen uno que se titula "Difienda sus intereses", según copia anexa. El Sr. Romero, después de discusión sobre el tema, sugiere que sean como mínimo dos los bocetos a publicar, y el segundo es el titulado "Es hora de reaccionar", según copia anexa.

El Sr. Alcover dió la fórmula positiva a una parte del texto de este segundo boceto, para evitar el sentido antiturístico del mismo, que fué aceptado por todos los asistentes, y que es la que consta en el anexo.

También se aprueba la forma de presentación de la publicidad con el logotipo del Congreso, la fecha de celebración, y la dirección del Secretariado del mismo en el Fomento.

En otro orden de cosas el Sr. Bardolet dá cuenta de que se han recibido las Ponencias siguientes:

- 1- Planificación territorial: completa y ensamblada.
- 2- Análisis económico: casi completa pero no ensamblada (falta informe s/SOFEMASA y datos de la importancia del turismo en la Balanza de Pagos de España).
- 3- Demanda: Completa pero falta pasar de nuevo a máquina con sistematización más asequible, separando bien la demanda en general de la de Mallorca. La reunión celebrada el día 3 con los Sres. Miguelsanz, Caldentey, Munar y Amengual consideró que el trabajo de Consultur era bueno y no necesitaba más que las matizaciones citadas.

- 4- Social: falta entrega del trabajo (se está pasando a máquina)
- 5- Transportes: Falta toda la de transportes terrestres. Parte aérea falta dar datos sobre Aeropuerto (movimientos, pasajeros, etc. en los años últimos, etc.). Parte marítima, falta lo mismo como introducción.
- 6- Promoción: Completa pero falta ensamblaje y nuevo pase a máquina

En resumen se espera que el día 8 se cuente con todo el trabajo de las Ponencias y hasta el día 12 se deberá trabajar en el completar las lagunas, eliminar repeticiones, etc. a fin de dar coherencia al Congreso.

El Sr. Bardolet, presenta al Sr. Santandreu, como ayudante en la organización de los detalles de :megafonía, azafatas, fotocopias, y decoración del Congreso.

Se lee la lista del mailing enviado del Congreso y se añaden una serie de personas y entidades que se cree deberían ser también notificadas por escrito.

Se acuerda reunirse de nuevo el día 11 a las 5 de la tarde.

Palma de Mallorca, 4 de Enero de 1.979 .

## VENGA A DEFENDER SUS INTERESES

Casi todos los que vivimos en la Isla dependemos en mayor o menor escala del turismo. La prosperidad de la Isla contribuye a la prosperidad personal y la política del turismo influye en nuestra vida cotidiana.

Desde conseguir un billete de avión o barco para salir o regresar a la Isla, hasta conservar aquellos rincones que amamos y que aún no han desaparecido ni sufrido daños ecológicos, todo nos vincula al tratamiento que se le dé al turismo.

Aquí, donde hemos nacido o crecen nuestros hijos, -- donde intentamos una oportunidad de vivir la mejor vida posible, tenemos que hacer algo y pronto para atajar los problemas presentes y futuros.

Para eso se ha organizado el Congreso Trístico de Mallorca: para empezar a hacer las cosas bien. Pero sé lo saldrán bien si la gente como usted y usted y usted vienen a defender sus intereses. Porque nadie puede defenderlos mejor que usted mismo. Venga. Participe. Que no vale hacerse el distraído.

CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA

Vale la pena participar

## ES HORA DE REACCIONAR

Es hora de quitarse el peso que nos ha caído encima después de los años dorados en el que el turismo era un milagro porque daba mucho más de lo que exigía, cuando los turistas eran menos y la isla era un paraíso de los afortunados.

Los tiempos han cambiado. Ahora los turistas son millones. Hemos de evitar que se polucionen las playas y que se concentren, en pocos meses la demanda, hemos de agilizar cada día más los transpostes, conservar los paisajes, cuidar las edificaciones, multiplicar las depuradoras, etc. etc.

Necesitamos el turismo. Pero para ir hacia delante tenemos que racionalizarlo. Hacerlo más rentable. Perfeccionar nuestros servicios sin perjudicar a nadie, reparar lo reparable, mejorar lo mejorable y empezar lo nuevo a conciencia.

Para empezar a resolver todo esto se ha organizado el Congreso Turístico de Mallorca. Pero para que todo salga bien, usted tiene que estar allí. Usted y usted y todos. Que el problema es general, y no vale hacerse el distraído.

CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA

Vale la pena participar.

Comunicación para la Ponencia 1, Punto: - La legislación en materia urbanística y turíst

## La regla SOL-PLAYA

### A JUSTIFICACION

La motivación turística de Mallorca número 1 con las playas con sol. Este es su auténtico oro turístico. Pero se está perdiendo con el factor degradante de la contaminación de las aguas y con otro factor no menos importante: las playas ya no tienen sol todo el día. Las murallas de cemento han producido en algunas playas la desagradable consecuencia de ocultar en parte, el sol. Algunas construcciones por su altura desmesurada, o por su proximidad a la playa, producen tal cantidad de sombras que se origina una puesta de sol anticipada. En algunos bien cercanos pueden verse en Calamayor, Magalluf, etc. Estas dos han dejado de ser playas de tarde. Llegaríamos a no poder competir ya con las playas de países nórdicos que aunque tienen poco sol, por el clima, están menos degradadas. Con la regla SOL-PLAYA que luego enunciaremos, se conseguiría salvar todavía algunas playas que están en un evidente peligro de quedarse sin sol. Aunque no desearíamos particularizar, puede pensarse en lo que ocurrirá en la playa de Illetas si se construye a la derecha. Hasta el presente no sabemos que se haya legislado nada sobre el particular o si se ha hecho en algún caso especial, no se aplica. Por eso, y al menos para Mallorca, es por lo que se plantea esta comunicación.

### B REGLA

La regla arquitectónica de SOL-PLAYA obligaría a que no se pudiese edificar, en las proximidades de playas, si alguna parte de la edificación proyecta sombra en el agua o arena de la playa, desde la salida hasta la puesta de sol, a lo largo de todo el año. Para ello se debiera acompañar a los planos de edificación, como requisito indispensable, un estudio de proyección de sombras. Sin entrar en tecnicismos, apuntemos que podría utilizarse, por ejemplo, el método de proyección estereográfica.

### C PLANTEAMIENTO

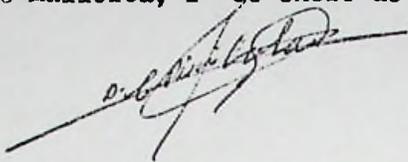
Se podría solicitar de la Consellería de Ordenación del Territorio que se estudiase un proyecto, para su posible presentación ante la Delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en el sentido de modificar la legislación vigente, estableciendo una apropiada distancia desde la Zona Marítimo Terrestre o una limitación de alturas, y aplicándose una regla SOL-PLAYA adecuada. Esta regla podría elaborarse como una de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con ámbito provincial al Plan Provincial de Baleares o también podría incluirse en los Planes Especiales de Costas y Playas.

### D CONCLUSION

Como resumen, para las correspondientes conclusiones de las Ponencias, con la presente comunicación sobre la regla SOL-PLAYA se pretende solicitar que se estudie por el organismo competente, la posibilidad de su implantación, al menos para Mallorca, en el sentido de no poderse edificar en las proximidades de playas, cuando se produzcan sombras en la arena o

agua de las mismas, desde la salida del sol hasta su puesta. Y exigiéndolo como un requisito imprescindible que debe acompañarse a las correspondientes proyectos de edificación.

Palma de Mallorca, 1<sup>o</sup> de enero de 1979



Fdo.: Esteban Pisón Escobar. Doctor en Derecho

*NOTA : Se acompañan tres hojas con fotocopias de recortes de prensa*

# ABC

DIRECTOR: Torcuato LUCA de TENA  
DIRECTOR ADJUNTO: Pedro de LORENZO  
SUBDIRECCIONES: Jesús REVUELTA IMAZ  
y Luis María ANSON

REDACCION, ADMINISTRACION Y  
TALLERES: SERRANO, 61. MADRID.  
APARTADO 43.

TELEFONOS.—Redacción y Talleres: 2251710  
y 2750408. Administración: 2255020

Editor: PRENSA ESPAÑOLA, S. A.

## EL PAISAJE COMO MATE- RIA PRIMA

El paisaje, el clima, la historia, los actos naturales, constituyen la materia prima de la industria turística. El turismo de vacaciones, sin embargo, busca casi de manera exclusiva el sol y las playas, el contacto con la Naturaleza perdida. Una buena política turística, por tanto, será aquella que contribuya a obtener la máxima rentabilidad de los recursos naturales de cada país.

Las autoridades tunecinas, bien aconsejadas, lo han sabido comprender. No se autorizan en la costa edificios de altura superior a la de los árboles. Exactamente lo contrario de lo que ocurre en nuestro país, en el que el caso de una playa en la que ya no es posible tomar el sol debido a la sombra de los rascacielos, no constituye ejemplo excepcional. La destrucción sistemática del paisaje, a causa de la especulación y de las deficiencias de infraestructura, son triste realidad en todas las zonas del litoral. Realidad que ha prosperado al margen de las normas urbanísticas, en contra del interés general y que supone perder, por un cuantioso beneficio inmediato, rendimientos muy superiores a largo plazo.

El problema es tan grave que son muchos, ya, los que han comprendido el peligro. La Administración ha propuesto un proyecto de ley en el que se prohíbe, con carácter general, que se edifiquen más de tres plantas en aquellas zonas que carezcan de una correcta ordenación urbanística. Se están haciendo esfuerzos para depurar las aguas, para no verter residuos en el mar, para no acumular establecimientos residenciales en lugares que no cuenten con la debida infraestructura. Faltan, todavía, la adecuada vigilancia y conservación de las playas. Pero, en líneas generales, repetimos, parece existir la conciencia de

que igual que sería suicida esquilmar las minas para la industria transformadora, lo habría de ser la destrucción del paisaje para la industria turística.

Los hoteleros de una próspera localidad mallorquina han pedido que se prohíba edificar más de tres alturas o a menos de 300 metros de la playa. Posiblemente ello afecte a legítimos intereses que hay que tratar de respetar, pero sin que se superpongan a los de la colectividad. El contenido del derecho va evolucionando con los tiempos, porque también evolucionan las necesidades de la sociedad. Los pueblos, hace cien años, no tenían tanta imperiosidad en materia de espacios libres. De la misma manera que la ley de Costas estableció una zona de propiedad pública, delimitando terrenos que muchas veces estaban inscritos como lindantes con el mar, hay que pensar si no sería conveniente ampliar los terrenos de edificabilidad limitada. Debemos salvar el paisaje si pretendemos que España siga siendo uno de los primeros países turísticos del mundo.

Sr. Director: Le ruego encarecidamente la publicación de la siguiente carta.

En la colonia de Sant Jordi, frente a la playa del puerto se está construyendo un edificio de cuatro plantas, cuando a partir de abril de 1973 a raíz del plan provincial de ordenación de Baleares sólo se autoriza un máximo de dos plantas para dicha situación. Al lado del edificio en cuestión existe otro también de cuatro plantas que a ciertas horas de la tarde de verano proyecta su sombra sobre la playa. Ahora con el nuevo edificio, la sombra será considerablemente mayor y de más duración.

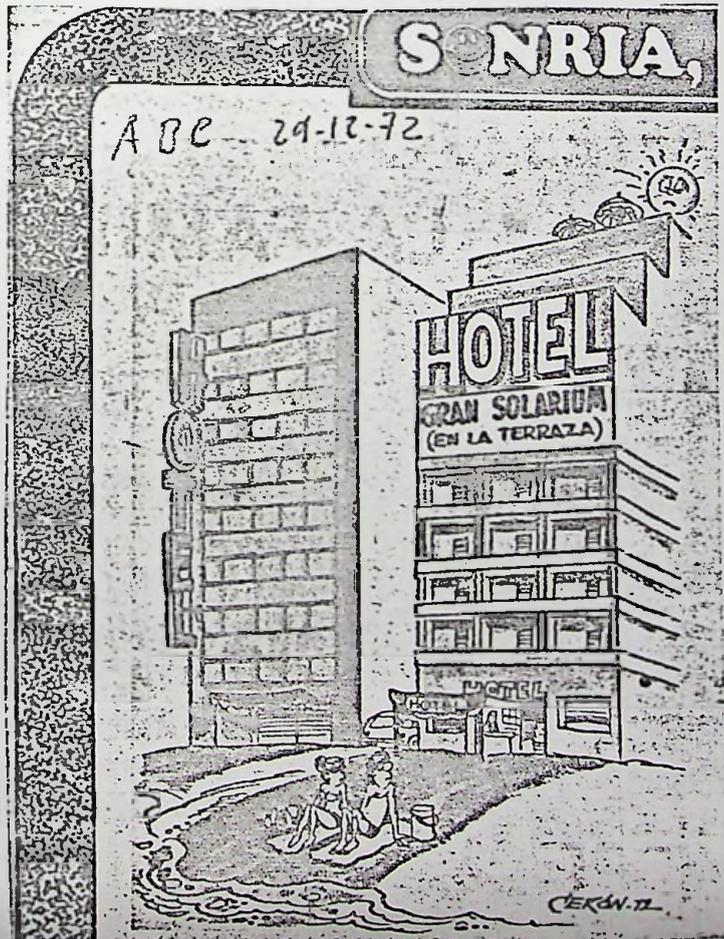
Será interesante saber:

¿A quién corresponde vigilar estas cosas?

¿A partir de cuándo va a privar el bien común sobre los intereses de particulares?

Un ciudadano  
DIARIO DE MALLORCA

31-1-76



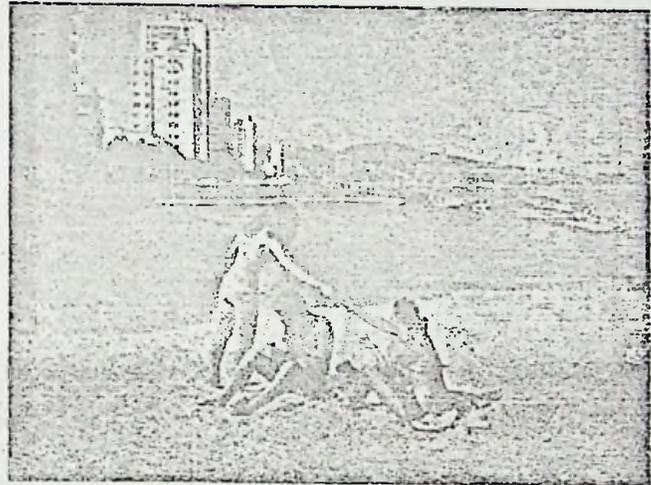
Sol Ray ABC 7-11-72  
 TURISMO DE VERANOS

lo destruye y arrastra dentro de nosotros. La O. C. D. E. distintas de lo que la auténtico es el «charter». En el «dorm», ciudad turística experimental, hoy tener ya ese turista sueñan. Una ciudad tiene ya capacidad, no puede ser más, porque eso es como estamos lo realizamos toda

la oferta. Hoy día, sin embargo, eso que se ha dado en llamar turismo de masas o social es el resultado del nivel de vida de los pueblos donde los ricos son menos ricos y los pobres menos pobres, lo que ha igualado las antiguas diferencias socioeconómicas permitiendo, como también ocurre en España, mayor acceso de todo el mundo a los medios de consumo. No podemos pensar en lugares exclusivos, pero sí en aceptar que podemos mejorar la calidad de quienes nos visitan y su poder adquisitivo creando las condiciones para que este fenómeno tenga lugar. Y cuanto más pronto y mejor trabajemos, antes lo vamos a lograr.

José Manuel REVERTE COMA

ura,  
 blos,  
 imos  
 au-  
 pmos  
 y su  
 mis-  
 tra-  
 te s  
 de  
 llas,  
 as de  
 r de  
 dis-  
 des-  
 lidad  
 po-  
 del  
 es-  
 cil-  
 llo-  
 lu-  
 ista  
 mos  
 stas  
 di-  
 burs  
 otros  
 niño  
 meas  
 se-  
 que  
 n de



Esta fotografía, tomada en una playa española, ocupó la portada de ABC en un número del verano pasado. No necesita comentarios. Es sobradamente eloquente. Altos edificios junto al mar quitan el sol a la playa y obligan a los bañistas a buscar las rendijas por donde se filtra entre los grandes bloques de cemento. Es necesario poner fin a este sistema de construcciones desordenadas, estableciendo orientaciones generales para todas las costas españolas.

ABC 12-9-74  
**PLAYAS**

En una «Brévier», publicamos al problema de la insuficiente infraestructura en algunos puntos de nuestras costas, con los consiguientes quebraderos de cabeza para quienes acuden a ellos pensando en disfrutar con los placeres de la playa. «No es sólo en Cullera —nos escriben—, sino también en otros lugares de la costa levantina, como Oropesa, Benicasim, Tavernes de Valdigna... Se levantan grandes rascacielos que impiden ver el mar y dejan la playa en sombra por la tarde: proliferan los comercios y las salas de fiestas y las cafeterías..., pero, en cambio se echa en falta la dotación de servicios municipales, tales como parques, abastecimientos de agua, alcantarillado, vigilancia y limpieza de las playas, aparcamientos para los automóviles...» Algunos lectores se lamentan de la inexistencia de preocupaciones culturales, de algún tipo, en esos centros de gran concentración turística. Otros hablan de la limitada capacidad de los templos y de la necesidad de celebrar un mayor número de misas. Son los problemas lógicos de esos núcleos urbanos que durante ocho o nueve meses del año tienen una población limitada y suficientemente atendida, pero que, de pronto y durante dos o tres meses únicamente, se ven invadidos por la riada de los veraneantes. Las complicaciones que tal situación plantea, tienen que ser forzosamente grandes y no muy fáciles de resolver. Pero dejarlos sin solución sólo puede ocasionar perjuicios para esa importante fuente de ingresos de tales lugares costeros.

**CONSTERNACION  
 PLATJA D'ARO**

6/12/75

Una nota informativa del Ayuntamiento de Playa de Aro emplea así: "Es y ha sido preocupación constante del Ayuntamiento de Playa de Aro, la regulación de la edificación...". Francamente: si después de tanta "preocupación" se ha logrado dejar Platja d'Aro como está, con edificios a máxima altura a primera línea frente al mar, que incluso proyectan sombra sobre la playa a partir de las cuatro de la tarde, no logramos entenderlos. Bien está que el Ayuntamiento quiera amendar errores anteriores, y se muestra en adelante más cauteloso en las licencias, pero del pasado, vale más no hablar.

DIARIO DE BARCELONA  
 6-12-75

POSIBLE

AREOURA (LUGO)

24-6-76

# Terrorismo urbanístico

El Tribunal Supremo tiene ahora la palabra sobre el futuro de la playa Arcoura, de la costa lucense. Playa que los vecinos de Foz y Burela, pueblecitos de gran tradición turística, han visto impotentes cómo desaparecía y lo que, en tiempos muy recientes, era de uso público, se convertía por obra y desgracia de una inmobiliaria, en terreno para disfrute de unos pocos: de quienes tuvieran al alcance de sus bolsillos el dinero suficiente para comprar un apartamento de los que, con rapidez inusitada, se alzaban en la parte alta de la playa.

La historia de la desaparición de la bonita playa de Arcoura es exactamente igual, en lo esencial, a la historia de las playas que han sido privatizadas en el litoral gallego. Una inmobiliaria o una industria, o un particular simple, adquiere los terrenos próximos al arenal, o los hereda, y sobre ellos construye como le viene en gana. Suprimiendo vistas al mar y declarando de uso privado lo que siempre disfrutó el pueblo sin más cortapisas que llegarse hasta allí, qui-

en un plan de ordenación, que contó con el visto bueno de la Comisión de Urbanismo de Lugo, en el que, entre otras cosas, situaba la zona verde del mar sobre unas rocas que la marca se encargaba de cubrir dos veces al día. Una zona verde que sólo admitiría las algas marinas como plantación.

El Colegio de Arquitectos de Galicia interpuso recurso de alzada contra el Plan y ha sido sancionado favorablemente por el Ministerio de la Vivienda. Además de las razones legales que el Colegio invocaba, es de destacar una de las partes expositivas del mismo. El firmante, el presidente del Colegio, Fernández-Albalat, ponía el dedo en la llaga al señalar los no muy claros límites de nuestra legislación sobre el uso social de la costa.

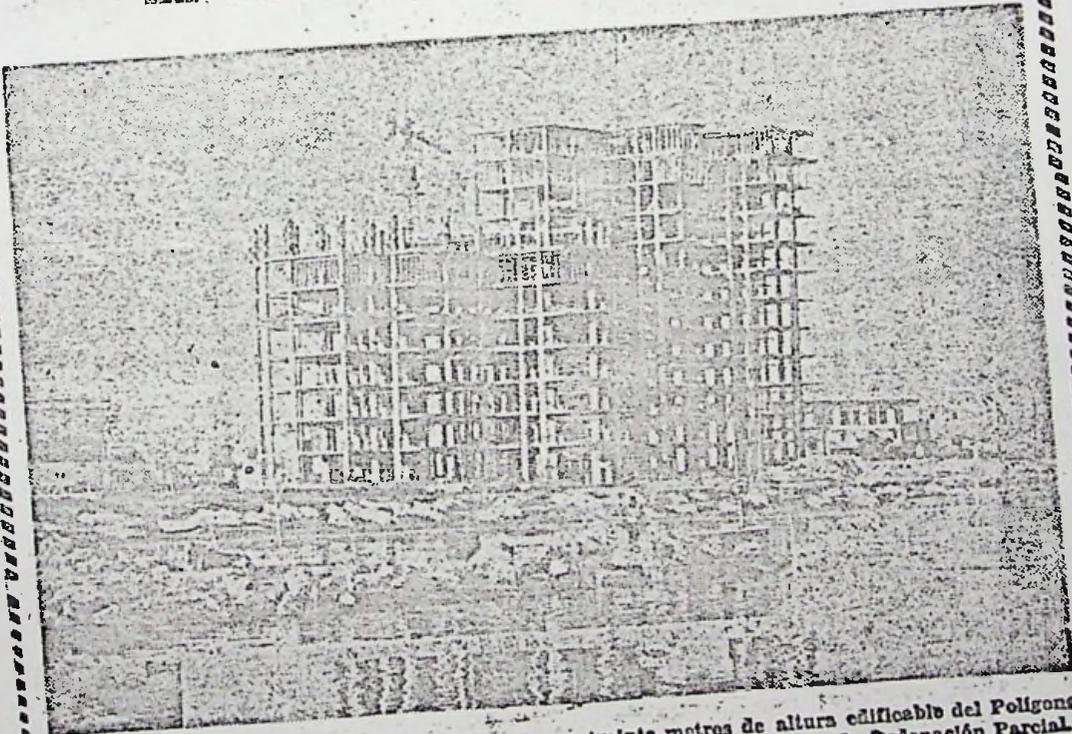
Galicia, que se convierte poco a poco en el basurero industrial de Es-

paña, y acoge en su suelo cuanta industria contaminante se desecha en el interior, padece igualmente la degradación de sus costas y de su paisaje. La ciudad de La Coruña asistió impávida a la desaparición de sus playas naturales. En la playa de Oza se montaron unos varaderos propiedad de Julio Sáenz Chaz —uno de los actuales hombres del «fraguismo» coruñés—; la playa del Parrote se convirtió en complejo deportivo privado de una de las empresas dominadas por el Grupo Pastor; la cala de Las Lagoas desaparece también y en ella se construye otro complejo privado; la popular y céntrica playa de Riazor vio mermada su capacidad, al autorizarse un edificio de gran altura que la priva del sol (¡una playa a la sombra!). Y mientras esto ocurre en el centro de una ciudad como La Coruña, con normas urbanísticas y servicio de vigilancia municipal, no vean ustedes lo que se está haciendo en las numerosas playas de los pueblecitos costeros. Un miembro del Colegio de Arquitectos ha calificado eso que se está haciendo de «terrorismo urbanístico».

Luis PITA

UN BOTON DE MUESTRA DE COMO QUEDO UNA PLAYA ESPAÑOLA DESPUES DE QUE ENTRARA A SACO UNA URBANIZADORA

## EL EDIFICIO DEL PORTIXOL



Parece que todas las singularidades que pueda ofrecer el edificio del Portixol a los ojos de los ciudadanos no bastan para que a la realización, en su momento, le llegasen todas las bendiciones habidas y por haber. Incluso parece que tras un período de paralización de obra y a un ritmo de los de prórroga, se sigue adelante con la mole.

Ni el COACB ni la «Obra» ni los comentaristas habituales de tales o cuales desaguisados han formalizado reparos. Parece que la comunidad que construye el casi flotante «monstruo marino» es fuerte y que el plan Ribas Perra, como la carne, es débil.

Desde el punto de vista municipal al pare-

treinta metros de altura edificable del Polígono 2 de Levante en el plan de Ordenación Parcial. ¡Menudo flamenco de Albaferal... Ni escogidos ni arquitectólogos, ni amigos del bultre ni enemigos de la dársena, han dejado oír su voz.

Por lo visto la flexible ordenación de las orillas del mar y los polígonos cercanos constituye un ejemplo de comprensión en profundidad de las normas vigentes y de autoridad fuera de cuestión por parte de quienes han proyectado y costeado la obra.

Al edificio del Portixol —rascacielos y rascamares— habrá que leerle, en su día, los tarjeteros de los bozones o la nómina del portero automático para saber quienes han podido llegar a saber tanto de urbanismo, arquitectura,

CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA

Tengo el gusto de convocarle a la reunión del  
Comité Ejecutivo del

-CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA-

que tendrá lugar el próximo día 8 (jueves) a las  
17 horas, en los locales del Fomento del Turismo  
de Mallorca, Avda. José Antonio, nº 1, pral., para  
tratar de fijar la labor de la Comisión de segui-  
miento e impresión de las Ponencias y Conclusiones.

Esperando poder contar con su asistencia, aprovecho  
gustoso esta ocasión para testimoniarle los senti-  
mientos de mi más distinguida consideración perso-  
nal.

Palma, 1 de febrero de 1.979.

ESTEBAN BARDOLET JANE  
Coordinador General del  
Congreso Turístico de Mallorca

SR. DON MATEO CASTELLO - C I U D A D.

Comisión de Turismo

(Comisión Delegada del Gobierno)

Asunto: Convocatoria de reunión

Día: 16 febrero 1979 Hora: 10,30

Lugar: Salón de actos del Gobierno Civil

De orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil Presidente, me es grato convocar a V.I.a la reunión de la Comisión de Turismo, que tendrá lugar en el sitio y hora indicados para tratar de los asuntos que en el Orden del día que se acompaña se señalan.

El Secretario, Ponente



Ilmo. Sr. Jefe Provincial de ICONA

## Orden del Día

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Puntos negros de aguas residuales, informe de la Subcomisión.
- 3.- Informe sobre evacuación de aguas residuales en Cala Galdana.
- 4.- Comunicaciones telefónicas.
- 5.- Medidas de seguridad, protección al turista.
- 6.- Protección y extinción de incendios forestales.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Comisión de Turismo

(Comisión Delegada del Gobierno)

Asunto: Convocatoria de reunión

Día: 15 marzo 1979 Hora: 10,30 h.

Lugar: Salón Actos Gobierno Civil

De orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil Presidente, me es grato convocar a V.I.a la reunión de la Comisión de Turismo, que tendrá lugar en el sitio y hora indicados para tratar de los asuntos que en el Orden del día que se acompaña se señalan.

El Secretario, Ponente



Ilmo. Sr. Jefe Provincial de ICONA.-

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe de la Subcomisión.
- 3.- Respuestas de las industrias polucionantes.
- 4.- Informe sobre La Calobra.
- 5.- Medidas sobre protección y extinción de incendios.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Presidente

Excmo. Sr. D. Manuel Marín Arias  
Gobernador Civil.

Asistentes:

Ilmo. Sr. D. Juan Simón Matutano  
Delegado Regional de Comercio

Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Sánchez  
Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social.

Ilmo. Sr. D. Carlos de la Calleja  
Delegado Provincial de la Salud

Ilmo. Sr. D. Mariano Alomar Josa  
Delegado Provincial de Transportes

Ilmo. Sr. D. Miguel A. Llauger  
Delegado Provincial de Obras Públicas y Urbanismo

Ilmo. Sr. D. Joaquín Summers Hevia  
Jefe Provincial de Correos

Ilmo. Sr. D. Gabriel Oliver Eujosa  
Jefe Provincial de Telégrafos

Ilmo. Sr. D. Eduardo López de Maturana  
Jefe Superior de Policía.

Ilmo. Sr. D. Angel Hernández Moreno  
Teniente-Coronel de la Guardia Civil.

Ilmo. Sr. D. Mateo Castelló Mas  
Jefe Provincial de ICONA

Ilmo. Sr. D. Alejandro Santamaría  
Jefe Regional de la C.T.N.E.

Secretario-Ponente

Ilmo. Sr. D. Matias Mut Oliver  
Delegado Provincial de Turismo

tario de la depuradora. La situación de anormalidad en este aspecto, creada en años anteriores, parece solucionada para el presente, puesto que se tiene la intención de depositar los fangos producidos en los terrenos adecuados al efecto, siendo las aguas, una vez depuradas, vertidas a más de dos kilómetros de distancia, lo que parece dar la seguridad de que el problema de los años pasados no se repetirá en el futuro. De todas maneras, tan pronto como los hoteles de aquella zona turística estén funcionando a pleno rendimiento, se ordenará una visita de inspección a Servicios Hidráulicos para que puedan comprobar si la depuradora cumple debidamente su misión. Parece lejos de toda lógica considerar responsables a los Hoteles de la zona, por cuanto todos ellos han firmado contratos con la propiedad de la depuradora, que se comprometió a depurar las aguas residuales.

El único punto negro que queda en Mallorca y que se intenta resolver, es el de La Calobra, tan frecuentada en la temporada de verano, sin ninguna condición sanitaria. El Delegado del MOPU informa que, dado el fondo del mar en aquella parte de la costa, un emisario cuyo coste sería de unos dos a tres millones de pesetas, podría resolver la cuestión.

Acta de la sesión de la Comisión de Turismo, celebrada el día 16 de febrero de 1.979.

En Palma de Mallorca, siendo las diez y media horas del día dieciseis de febrero de mil novecientos setenta y nueve, en el Salón de Actos del Gobierno Civil de la Provincia, presidida por el Gobernador Civil, D. Manuel Marín Arias, actuando de Secretario-Ponente el que suscribe, se reúne la Comisión de Turismo de la Comisión Delegada del Gobierno, con asistencia de los señores que al margen se expresan, para tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día.

Se aprueba el Acta de la sesión anterior, una vez leída.

El Secretario da cuenta de la correspondencia dirigida a los establecimientos que adolecían de deficiencias en lo que se refiere a la evacuación de aguas residuales, la mayoría de los cuales han tratado de solventarlas presentando las correspondientes certificaciones demostrativas de ello, expedidas por los Ayuntamientos correspondientes. Sin embargo, algunos de ellos no han dado ninguna respuesta a los requerimientos de esta Comisión, por lo que se acuerda oficiarlos de nuevo y hacerles llegar los escritos a través de los Ayuntamientos respectivos.

La Comisión nombrada al efecto para visitar e inspeccionar la forma de evacuación de las aguas fecales de Cala Galdana, explica, por boca del Delegado del MOPU, la situación en que se encuentra y la buena disposición encontrada en el propio

Conviene, no obstante, tener en cuenta las pocas posibilidades económicas del Ayuntamiento de Escorca, donde está ubicada La Calobra, posiblemente el más débil de la provincia, económicamente hablando. Se insinúa la posibilidad de que el MOPU, tal vez con la ayuda de Turismo, pudiera resolver la cuestión. De todas maneras, convendría saber la ayuda que pudieran prestar el Ayuntamiento y los establecimientos de la zona, por lo que se acuerda que se celebre una reunión con el Alcalde de Escorca y los Delegados del MOPU y Turismo, antes de la próxima junta de esta Comisión de Turismo.

En lo que se refiere a las comunicaciones telefónicas y de las dificultades que encuentran las zonas turísticas, por falta de teléfonos, informa el Jefe Regional de la C.T.N.E., señalando el esfuerzo que hace la citada Compañía para poder dotar de este servicio a todos aquellos que lo requieran. Varias zonas de la isla han tenido carácter de prioridad sobre otras de la Nación y se hará todo lo posible para que continúen estas mejoras en la medida de lo posible.

En cuanto a medidas de seguridad, el Jefe Provincial de Seguridad informa que en fecha inmediata se va a contar con los servicios del 091, con 9 vehículos a punto de llegar y del 092 en la Policía Municipal, a través de cuyos números se podrá conseguir una ayuda inmediata para todos aquellos que la necesiten. Por otra parte, se va a instalar una nueva Comisaría y la Guardia Civil va a montar un nuevo servicio. Se ha conseguido también que puedan detenerse cinco días a las denominadas "claveleras".

El Jefe Provincial de ICONA informa, en lo concerniente a la política a seguir en evitación de los incendios forestales, que se espera la visita de una alta personalidad del citado Organismo en fecha próxima, lo que será motivo para averiguar los medios de que se dotará a Baleares para la lucha contra los mismos.

En relación con los ruidos nocturnos que se producen en todas las zonas, se acuerda que por el Gobierno Civil se remita una circular a los Alcaldes y a la Guardia Civil, para que formulen las reclamaciones que se recojan contra los bares, discotecas, etc. por ruidos, para que se tomen medidas contra los que los produzcan, que pueden llegar inclusive al cierre de los establecimientos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once treinta horas de la fecha ut supra.

El Delegado Provincial de Turismo,  
Secretario-Ponente.

VºBº

El Gobernador Civil-Presidente  
de la Comisión,

Presidente

Excmo. Sr. D. Manuel Marín Arias  
Gobernador Civil

Asistentes:

Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Sánchez  
Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social.

Ilmo. Sr. D. Carlos de la Calleja  
Delegado Provincial de la Salud

Ilmo. Sr. D. Mariano Alomar Josa  
Delegado Provincial de Transportes

Ilmo. Sr. D. Miguel A. Llauger  
Delegado Provincial de Obras Públicas y Urbanismo.

Ilmo. Sr. D. Joaquín Summers Hevia  
Jefe Provincial de Correos

Ilmo. Sr. D. Gabriel Oliver Bujosa  
Jefe Provincial de Telégrafos

Ilmo. Sr. D. Eduardo López de Matarana  
Jefe Superior de Policía

Ilmo. Sr. D. Antonio Oliver Boter  
Comandante Jefe Accidental de la Guardia Civil

Ilmo. Sr. D. Mateo Castelló Mas  
Jefe Provincial de ICONA

Secretario-Ponente

Ilmo. Sr. D. Matias Mut Oliver  
Delegado Provincial de Turismo

Excusan su asistencia

Ilmo. Sr. D. Juan Simón Matutano  
Delegado Regional de Comercio

tener la respuesta correspondiente en plazo breve.

El Delegado de Obras Públicas y Urbanismo, Sr. Llauger, señala que, en cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior, se reunió, juntamente con el Delegado de Turismo, con el ex-Alcalde de Escorca, para tratar de las dificultades que tiene La Calobray conseguir una solución a los problemas planteados, que son dos: la evacuación de aguas residuales y la eliminación de basuras.

La primera de ellas podría solventarse mediante la construcción de un emisario que, debido a la profundidad del mar en aquella zona, podría

Acta de la sesión de la Comisión de Turismo, celebrada el día 15 de marzo de 1.979.

En Palma de Mallorca, siendo las diez y media horas del día quince de marzo de mil novecientos setenta y nueve, en el Salón de Actos del Gobierno Civil de la Provincia, presidida por el Gobernador Civil, D. Manuel Marín Arias, actuando de Secretario-Ponente el que suscribe, se reúne la Comisión de Turismo de la Comisión Delegada del Gobierno, con asistencia de los señores que al margen se expresan, para tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día.

Se aprueba, una vez leída, el Acta de la sesión anterior.

El Secretario dá cuenta de que la mayoría de los establecimientos hoteleros a quienes se ha dirigido en nombre de esta Comisión, cuyas circunstancias infraestructurales eran dudosas, han contestado adecuadamente, probando, en la mayoría de los casos, haber solucionado las deficiencias que tenían y, en otros, un interés para solventarlas. De los que no se ha tenido respuesta es posible sea debido a no haber recibido nuevas comunicaciones por encontrarse cerrados, al ser temporada baja. No obstante, nos hemos dirigido de nuevo a ellos a través del Gobierno Civil y de los respectivos Ayuntamientos para que sean éstos quienes les entreguen nuestro escrito, lo que nos dá la seguridad de

ser corto y de poco costo. Una valoración aproximada del mismo oscila entre 2.800.000 y 3.000.000 de pesetas. Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Escorca no tiene más que 1.000.000 de pesetas, aproximadamente, de presupuesto anual, y que el censo total de todo el municipio es de 140 habitantes, es muy difícil que pueda subvenir a los gastos que tal instalación produciría. Entonces cabe la solución de solicitar del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo que subvencione esta obra en la forma habitual, es decir, corriendo con el 50% del importe total a cargo del Estado y el otro 50% a cargo del Ayuntamiento. Como éste no podrá hacer frente a este gasto, quizás pudiera concedérsele una subvención por parte de la Secretaría de Estado de Turismo y una ayuda por medio de contribuciones especiales a los pocos vecinos de La Calobra, con cuyo importe total pudiera realizarse el proyecto. Con el fin de ganar tiempo en este aspecto, se acuerda que el Delegado de Obras Públicas y Urbanismo solicite del Servicio Hidráulico que confeccione el anteproyecto en cuestión, para que sirva de base para solicitar las ayudas que han quedado mencionadas.

En lo que se refiere a basuras, es un problema planteado en toda la isla y se está estudiando una solución de carácter general, como pudiera ser una mancomunidad. Este asunto está en plena gestación y se tiene que esperar su resolución antes de proceder en consecuencia.

Siguiendo el Orden del Día, se trata el asunto de protección de incendios forestales y el Delegado Provincial de ICONA informa que tienen un amplio plan que pondrán en práctica cuando estén constituido los nuevos Ayuntamientos y consigan los créditos necesarios que el plan supone.

Al entrar en el apartado de Ruegos y preguntas, el Gobernador Civil informa sobre la práctica creciente del nudismo que, iniciado en Ibiza, hay que prever que llegue rápidamente a las islas de Menorca y Mallorca. Teniendo en cuenta la legislación vigente al respecto, que ha sido aplicada en Ibiza con resultados satisfactorios, antes de que el fenómeno se presente en las islas hermanas, conviene se estudie y proponga la posibilidad de ubicar dos puntos en Menorca y tres en Mallorca. Se faculta al Delegado de Turismo para que en la próxima reunión, después de asesorarse de las personas que considere conveniente y, de manera muy especial de la Guardia Civil, presente una propuesta en este sentido.

Otro problema que preocupa también al Gobernador Civil es el de los campings salvajes, que tantas reclamaciones ocasiona, sobre todo en la isla de Menorca, así como también la necesidad de proveer de campamentos de esta clase a Mallorca. Se insta al Delegado de Turismo para que estudie la posibilidad de instalación de campings en la provincia, con el fin de terminar de una vez con lo que ha venido en denominarse "campings salvajes" y conseguir así que los practicantes de esta forma de turismo encuentren, por lo menos, un lugar donde establecer sus tiendas.

Por último, se encarga al Delegado de Obras Públicas y Urbanismo informe en la próxima sesión sobre los puertos deportivos de Ibiza, futuras instalaciones de esta clase y cuanto haga referencia con ellos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once treinta horas de la fecha ut supra.

## REGLAMENTO DEL "CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA"

---

1.979

El Congreso consta de:

- 1 - Las Ponencias.
- 2 - El Comité Ejecutivo.
- 3 - El responsable de las relaciones públicas con los medios de comunicación.
- 4 - El Coordinador General y Adjuntos.
- 5 - La Mesa Moderadora.
- 6 - Los Congresistas.

Todos los trabajos y cargos son gratuitos y los gastos a cargo del Fomento del Turismo.

### 1 - Las Ponencias:

Los Ponentes se organizarán en un equipo dirigido por un Coordinador y un Adjunto, nombrado por éste quién le substituirá en caso de ausencia.

La Ponencia trabajará en el tema correspondiente dentro del marco fijado por el Comité Ejecutivo, pero con toda la libertad y discrecionalidad que convenga para su eficacia y representatividad.

El Coordinador de la Ponencia convocará a los Ponentes y dirigirá la reunión. El Coordinador adjunto, actuará como Secretario de la Ponencia.

El Coordinador de la Ponencia acusará recibo de todas las sugerencias recibidas desde fuera de la Ponencia y las presentará a la mesa de Ponentes para su consideración, discutiéndose su inclusión en la temática de la Ponencia.

El Coordinador será responsable exclusivo de la admisión de nuevos ponentes en el seno de la Ponencia, de entre los profesionales del turismo del área respectiva.

Las Ponencias son:

- 1- Planificación del territorio.
- 2- Análisis económico.
- 3- Demanda Turística.
- 4- Política social del sector.
- 5- Planificación de los transportes.
- 6- Promoción.

El texto de la Ponencia y sus conclusiones provisionales deberá estar redactado lo más tarde el 31.12.78. En el plazo de los diez primeros días de Enero - las Ponencias serán intercambiadas y revisadas entre los respectivos equipos de las mismas a fin de que se pueda proceder a una coordinación de sus objetivos, evitando duplicidades y salvando lagunas.

2 - El Comité Ejecutivo:

Estará compuesto por:

- El Coordinador y Coordinador Adjunto de cada una de las seis Ponencias (en caso de ausencia pueden ser sustituidos por otros ponentes).
- El Coordinador General y sus Adjuntos.
- El responsable de las relaciones públicas con los medios de comunicación.
- El Delegado de la Secretaría de Estado de Turismo.
- El representante de la Federación de Hostelería.
- El representante de la Agrupación de Agencias de Viajes.
- El representante de la Cámara de Comercio.

La misión del Comité Ejecutivo es la de organizar las Ponencias, darles el marco de su contenido, procurar que sean abiertas y no utilizadas como plataforma de política partidista, lograr la cohesión de los trabajos de las Ponencias entre sí y buscar colaboraciones de todos los profesionales y las entidades del sector turístico de Mallorca en el Congreso.

El Comité Ejecutivo se reunirá cada 15 días, dirigido por el Coordinador General, y recabará el informe de la marcha de los trabajos de las Ponencias.

3 - El responsable de las relaciones públicas con los medios de comunicación.

Esta persona será nombrada por el Comité Ejecutivo y dependerá directamente del Coordinador General, quién le suministrará la información precisa para realizar su labor.

En particular será de su responsabilidad la edición de Circulares Informativas y las relaciones públicas del Congreso con los medios informativos.

Asistirá a todas las reuniones de las Ponencias y formará parte del Comité Ejecutivo.

4 - El Coordinador General y Adjuntos:

El Coordinador General actúa como Secretario General del Congreso, con la ayuda de tres Adjuntos, que en caso de ausencia cualquiera de ellos puede sustituirle.

Sus funciones son:

- a) Presidir el Comité Ejecutivo actuando de moderador del mismo.
- b) Asistir a las reuniones de las distintas Ponencias como observador.
- c) Dirigir la labor del responsable de las relaciones públicas con los medios de comunicación.

El Secretariado del Congreso queda ubicado en el local social del Fomento del Turismo de Mallorca, y las sesiones de las Ponencias podrán tener lugar en el mismo, o en otro local que designe el Coordinador de la Ponencia.

5 - Mesa Moderadora:

Estará compuesta por el Coordinador de cada una de las seis Ponencias más el Coordinador General. Total siete personas.

Sus funciones se realizarán en las sesiones del Congreso, en el Auditorium de Palma de Mallorca los días 22 al 27 de Enero 1.979, y consistirán en:

- a) Dirigir las sesiones.
- b) Mantener el orden en los debates públicos.
- c) Decidir sobre la incorporación a las conclusiones de las Ponencias, de aquellas sugerencias hechas durante los debates públicos y turnos de ruegos y preguntas.
- d) Requerir la ayuda de un miembro de la Ponencia para informar de los temas que se susciten durante las sesiones.
- e) Hacer públicas, al final del Congreso, las conclusiones definitivas de las Ponencias.

Además de estas funciones, la Mesa Moderadora será responsable del seguimiento del cumplimiento de las conclusiones del Congreso, una vez terminado éste, y en su caso preparar el próximo Congreso Turístico de Mallorca.

6 - Los Congresistas:

- a) No más tarde del 12 de Enero 1979 el Comité Ejecutivo presentará las conclusiones provisionales y textos de las Ponencias al público de Mallorca, entidades colaboradoras y medios de comunicación.
- b) Todas aquellas personas o entidades interesadas en alguna o todas las Ponencias podrán retirarlas del Fomento del Turismo de Mallorca, previa presentación del D.N.I. y emisión de una tarjeta de admisión al Congreso, todo ello gratuitamente. También se le entregará una hoja de horarios del Congreso y un impreso para formular enmiendas o sugerencias a las Ponencias, que deberá ser devuelto al Fomento antes del día 22 de Enero.
- c) En los días previstos para el Congreso, las reuniones empezarán a las 16 h. y el orden de la sesión será el siguiente:

-Apertura y debate de la Ponencia con los participantes inscritos, tras una lectura resumida de las conclusiones provisionales de la misma.

-Pleno del Congreso con exposición resumida de la Ponencia que incorporará las enmiendas o sugerencias nacidas del debate público anterior.

Los participantes en la Ponencia contarán con 10 minutos para exponer sus ideas que no hayan sido incorporadas a las conclusiones.

-Turno de ruegos y preguntas, para aquellos asistentes que lo requieran con 5 minutos de tiempo máximo. La Mesa Moderadora decidirá sobre la incorporación de estas aportaciones a la Ponencia.

-Lectura conclusiones definitivas y Clausura.

El Congreso consta de:

- 1 - Las Ponencias.
- 2 - El Comité Ejecutivo.
- 3 - El responsable de las relaciones públicas con los medios de comunicación.
- 4 - El Coordinador General y Adjuntos.
- 5 - La Mesa Moderadora.
- 6 - Los Congresistas.  
Todos los trabajos y cargos son gratuitos y los gastos a cargo del Fomento T.
- 1 - Las Ponencias:

Los Ponentes se organizarán en un equipo dirigido por un Coordinador y un Adjunto, nombrado por éste quién le sustituirá en caso de ausencia.

La Ponencia trabajará en el tema correspondiente dentro del marco fijado por el Comité Ejecutivo, pero con toda la libertad y discrecionalidad que convenga para su eficacia y representatividad.

El Coordinador de la Ponencia convocará a los Ponentes y dirigirá la reunión. El Coordinador adjunto, actuará como Secretario de la Ponencia.

El Coordinador de la Ponencia acusará recibo de todas las sugerencias recibidas desde fuera de la Ponencia y las presentará a la mesa de ponentes para su consideración, discutiéndose su inclusión en la temática de la Ponencia.

El Coordinador será responsable exclusivo de la admisión de nuevos ponentes en el seno de la Ponencia, de entre los profesionales del turismo del área respectiva.

Las Ponencias son:

- 1-Planificación del territorio.
- 2-Análisis económico.
- 3-Promoción.
- 4-Estudio de la demanda.
- 5-Planificación de los transportes.
- 6-Política social del sector.

El texto de la Ponencia y sus conclusiones provisionales deberá estar redactado lo más tarde el 31.12.78. En el plazo de los diez primeros días de Enero las Ponencias serán intercambiadas y revisadas entre los respectivos equipos de las mismas a fin de que se pueda proceder a una coordinación de sus objetivos, evitando duplicidades y salvando lagunas.

2 - El Comité Ejecutivo:

Estará compuesto por:

- El Coordinador y Coordinador Adjunto de cada una de las seis ponencias - (en caso de ausencia pueden ser sustituidos por otros ponentes).
- El Coordinador General y sus Adjuntos.
- El responsable de las relaciones públicas con los medios de comunicación.
- El Delegado de la Secretaría de Estado de Turismo.
- El representante de la Federación de Hostelería.
- El representante de la Agrupación de Agencias de Viajes.
- El representante de la Cámara de Comercio.

La misión del Comité Ejecutivo es la de organizar las Ponencias, darles el marco de su contenido, procurar que sean abiertas y no utilizadas como plataformas de política partidista, lograr la cohesión de los trabajos de las Ponencias entre sí y buscar colaboraciones de todos los profesionales y las entidades del sector turístico de Mallorca en el Congreso.

El Comité Ejecutivo se reunirá cada 15 días, dirigido por el Coordinador General, y recabará el informe de la marcha de los trabajos de las Ponencias.

3 - El responsable de las relaciones públicas con los medios de comunicación.

Esta persona será nombrada por el Comité Ejecutivo y dependerá directamente del Coordinador General, quién le suministrará la información precisa para realizar su labor.

En particular será de su responsabilidad la edición de Circulares Informativas y las relaciones públicas del Congreso con los medios informativos.

Asistirá a todas las reuniones de las Ponencias y formará parte del Comité Ejecutivo.

4 - El Coordinador General y Adjuntos:

El Coordinador General actúa como Secretario General del Congreso, con la ayuda de tres Adjuntos, que en caso de ausencia cualquiera de ellos puede sustituirle.

Sus funciones son:

- a) Presidir el Comité Ejecutivo actuando de moderador del mismo.
- b) Asistir a las reuniones de las distintas Ponencias como observador.
- c) Dirigir la labor del responsable de las relaciones públicas con los medios de comunicación.

El Secretariado del Congreso queda ubicado en el local social del Fomento del Turismo de Mallorca, y las sesiones de las Ponencias podrán tener lugar en el mismo, o en otro local que designe el Coordinador de la Ponencia.

#### 5 - Mesa Moderadora:

Estará compuesta por el Coordinador de cada una de las seis Ponencias más el Coordinador General. Total siete personas.

Sus funciones se realizarán en las sesiones del Congreso, en el Auditorium de Palma de Mallorca los días 22 al 27 de Enero 1.979, y consistirán en:

- a) Dirigir las sesiones.
- b) Mantener el orden en los debates públicos.
- c) Decidir sobre la incorporación a las conclusiones de las Ponencias, de aquellas sugerencias hechas durante los debates públicos y turnos de ruegos y preguntas.
- d) Requerir la ayuda de un miembro de la Ponencia para informar de los temas que se susciten durante las sesiones.
- e) Hacer públicas, al final del Congreso, las conclusiones definitivas de las Ponencias.

Además de estas funciones, la Mesa Moderadora será responsable del seguimiento del cumplimiento de las conclusiones del Congreso, una vez terminado éste, y en su caso preparar el próximo Congreso Turístico de Mallorca.

#### 6 - Los Congresistas:

- a) No más tarde del 12 de Enero 1979 el Comité Ejecutivo presentará las conclusiones provisionales y textos de las Ponencias al público de Mallorca, entidades colaboradores y medios de comunicación.
- b) Todas aquellas personas o entidades interesadas en alguno o todas las Ponencias podrán retirarlas del Fomento del Turismo de Mallorca, previa presentación del D.N.I. y emisión de una tarjeta de admisión al Congreso, todo ello gratuitamente. También se le entregará una hoja de horarios del Congreso y un impreso para formular enmiendas o sugerencias a las Ponencias, que deberá ser devuelto al Fomento antes del día 22 de Enero.
- c) En los días previstos para el Congreso, las reuniones empezarán a las 16 h. y el orden de la sesión será el siguiente:

-Apertura y debate de la Ponencia con los participantes inscritos, tras una lectura resumida de las conclusiones provisionales de la misma.

-Pleno del Congreso con exposición resumida de la Ponencia que incorporará las enmiendas o sugerencias nacidas del debate público anterior. Los participantes en la Ponencia contarán con 10 minutos para exponer sus ideas que no hayan sido incorporadas a las conclusiones.

-Turno de ruegos y preguntas, para aquellos asistentes que lo requieran con 5 minutos de tiempo máximo. La Mesa Moderadora decidirá sobre la incorporación de estas aportaciones a la Ponencia.

-Lectura conclusiones definitivas y Clausura.

100 N/A

CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA

Coordina: FOMENTO DEL TURISMO DE MALLORCA

Organiza: COMITE EJECUTIVO CONGRESO

Patrocina: SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO  
CONSELLERIA DE COMERÇ I TURISME

PONENCIAS

1. PLANIFICACION DEL TERRITORIO: Día 22 (lunes) a las 4,30 horas tarde
  - 1.1. El marco jurídico y técnico: análisis e inventario del suelo destinado a uso hotelero o similar.
  - 1.2. Los espacios turísticos existentes y sus áreas de influencia inmediata: análisis de los problemas que plantea la ocupación real del suelo destinado a uso turístico o similar.
  - 1.3. Espacios turísticos concretos: posibles nuevos espacios destinados a uso turístico compatibles con la defensa del medio ambiente.
  - 1.4. La legislación en materia urbanística y turística.
  - 1.5. El espacio urbano de Palma y su relación con la actividad turística.
2. ANALISIS ECONOMICO: Día 23 (martes) a las 4,30 horas tarde.
  - 2.1. Análisis global de la incidencia del sector turístico en el conjunto de la economía nacional, con especial referencia a su aportación a la Balanza de Pagos.
  - 2.2. Análisis global de la incidencia del sector turístico en el conjunto de la economía regional, con especial referencia a la creación de renta y generación de empleo.
  - 2.3. Análisis de aspectos parciales del sector:
    - 2.3.1. Rentabilidad (capacidad de generar valor añadido de las empresas)
    - 2.3.2. Aspectos fiscales de la actividad turística.
    - 2.3.3. Aspectos económicos de la urbanización turística por la consiguiente transformación de la forma del activo en poder de los residentes.
    - 2.3.4. Referencia al estudio sobre la oferta hotelera hecho por SOFEMASA.
3. DEMANDA TURISTICA: Día 23 (martes) a las 7 horas de la tarde.
  - 3.1. Análisis de la demanda real: cuantitativo y cualitativo.
  - 3.2. Análisis de la demanda potencial: nivel de conocimiento de la zona y actitudes y opiniones.
  - 3.3. Análisis de los canales de intermediación y operadores turísticos.
  - 3.4. Tendencias del mercado de demanda turística internacional.
4. SOCIAL: Día 24 (miércoles) a las 4,30 horas de la tarde.
  - 4.1. Definición, características y tendencias de la situación de estacionalidad.
  - 4.2. Repercusiones de la estacionalidad en las relaciones laborales.
    - 4.2.1. El subsidio de desempleo.
    - 4.2.2. La marginación social.
    - 4.2.3. La profesionalidad.
    - 4.2.4. La dignidad del trabajador.
    - 4.2.5. La reducción de plantillas.
    - 4.2.6. La inmigración.
    - 4.2.7. La contratación.
  - 4.3. Repercusiones socio-económicas de la estacionalidad:

- 4.3.1. Efectos multiplicadores negativos en los demás sectores.
  - 4.3.2. Escasa rentabilidad del sector.
  - 4.3.3. Progresivo proceso de "arrendamiento" de hoteles.
  - 4.3.4. Progresivo dominio de las cadenas hoteleras.
  - 4.3.5. Abandono de la salvaguardia de nuestro patrimonio natural y cultural.
  - 4.3.6. Progresivo deterioro de la calidad de servicios del sector.
  - 4.4. Alternativas sindicales frente al problema de la estacionalidad:
    - 4.4.1. Control de la oficina de empleo.
    - 4.4.2. Prolongación del Contrato mínimo.
    - 4.4.3. Incremento salarial.
    - 4.4.4. Reconocimiento de la acción sindical en la empresa.
5. PLANIFICACION DE LOS TRANSPORTES: Día 25 (jueves) a las 4,30 horas tarde.
- 5.1. Transporte aéreo:
    - 5.1.1. Participación en la planificación de la programación de vuelos.
    - 5.1.2. Análisis de las limitaciones derivadas del uso de aerovías .
    - 5.1.3. Modificación de la infraestructura actual del Aeropuerto de Palma.
  - 5.2. Transporte marítimo:
    - 5.2.1. Programación conjunta de las Cías. navieras que operan en el sector.
    - 5.2.2. Participación de las organizaciones turísticas en la programación.
    - 5.2.3. Máxima antelación en la publicación de programaciones y tarifas.
    - 5.2.4. Puertos de Mallorca: situación y posibles mejoras.
    - 5.2.5. Nuevas excursiones marítimas.
    - 5.2.6. Tráfico de bahía.
    - 5.2.7. Plan de nuevas construcciones de buques.
  - 5.3. Transporte terrestre:
    - 5.3.1. Los transportes discrecionales.
    - 5.3.2. Transportes interurbanos y urbanos.
    - 5.3.3. Los ferrocarriles.
6. PROMOCION: Día 26 (viernes) a las 4,30 horas de la tarde.
- 6.1. Promoción interior:
    - 6.1.1. Aeropuerto, puertos y traslados a establecimientos hoteleros.
    - 6.1.2. Infraestructura hotelera e infraestructura urbana.
    - 6.1.3. Preservación del paisaje y mejora del medio urbano.
    - 6.1.4. Servicios de información a disposición del turista.
    - 6.1.5. Manifestaciones culturales y deportivas.
    - 6.1.6. Potenciación de la artesanía, folklore y fiestas populares.
    - 6.1.7. La oferta complementaria como medio de combatir la estacionalidad.
  - 6.2. Promoción exterior:
    - 6.2.1. El problema de la estacionalidad de la demanda.
    - 6.2.2. Promoción de Convenciones y Congresos.
    - 6.2.3. Promoción del turismo de la "tercera edad".
    - 6.2.4. Medios de promoción: audiovisuales, películas, folletos, etc.
    - 6.2.5. Acciones en colaboración con Operadores Turísticos.
    - 6.2.6. Marketing y relaciones públicas.
    - 6.2.7. El Fomento del Turismo de Mallorca: su labor.
    - 6.2.8. La promoción exterior como competencia del Consell General Interinsular.

---

La Clausura y lectura de conclusiones tendrá lugar el día 27 (sábado) por la mañana a las 10 horas.

---

ASISTENTES: En los locales del Fomento y con la asistencia de los citados señores tuvo lugar la cuarta reunión del Comité Ejecutivo del Congreso.

Alcover  
Tarabini El Coordinador General dió lectura al Memorandum de la reunión anterior y a continuación se entró en matizar algunos términos del -  
Ferrer Reglamento del Congreso que fué aprobado definitivamente en su -  
Llompарт versión según copia que se acompaña.  
Fiol  
Linares  
Canudas Como es costumbre, excusa su asistencia el Sr. Vila Fradera, de --  
Nicolau Barcelona, responsable de la Ponencia sobre el Estudio de la Deman-  
Morado da.  
Bardolet  
Romero El Sr. Nicolau entrega la lista de las personas que componen la Po-  
nencia de Planificación Territorial y se precisa que se trata de un  
equipo abierto en el que puede darse todavía la entrada o salida de  
algún componente. Lo mismo aplica a los otros equipos de las otras -  
Ponencias.

Se inicia un largo e interesante debate sobre la hipótesis de trabajo común y útil a todas las Ponencias así como el horizonte de planificación que se considere. En -- cuanto al horizonte hay unanimidad en que no debe pasar de los cinco años y la Ponencia de Planificación Territorial por supuesto considerará también a mayor plazo dado el carácter de las inversiones inmobiliarias.

La hipótesis de crecimiento cero es defendida por el Sr. Linares y el Sr. Fiol. El Sr. Llompарт por parte de la Ponencia de Economía informa de que se trabajará con dos -- hipótesis de trabajo: La cero y otra de un determinado tanto por ciento de crecimiento. El Sr. Nicolau dice precisar la fijación de estas tasas de crecimiento por parte de las Ponencias del Congreso ya que ello afectará al equipamiento urbanístico no -- sólo del sector sino también de los mismos residentes mallorquines.

El Sr. Linares y el Sr. Fiol admiten que se puede dar un crecimiento en el número de turistas, como es el caso de 1.978, pero dada la subutilización de la oferta hotele- ra ello supondrá un crecimiento del sector prácticamente cero, en especial si se consigue desestacionalizar nuestro turismo.

El Sr. Alcover manifiesta que las actuales circunstancias de baja rentabilidad los Bancos no financian nuevos hoteles. Espera más crecimiento derivado de la expansión de la vida de los pueblos y un polo de desarrollo en el Puerto de Alcudia, que des- congestione Palma. El Sr. Bardolet cree que el crecimiento cero en hostelería, o sea en oferta de camas, no es lo mismo que un estancamiento en la renta generada o valor añadido del sector turístico, que puede aumentar en un cierto tanto por ciento en el futuro si se fomentan zonas de la Isla alejadas de Palma, y si se pretende elevar la calidad del servicio.

El Sr. Nicolau, observa que si bien no se construyen nuevos hoteles se están cons- truyendo nuevos apartamentos. El Sr. Canudas cree que deben incluirse en la activi- dad turística aquellos apartamentos o chalets de propietarios extranjeros. El Sr. -- Linares cree que ello procede sólo en el caso en que estos apartamentos estén some- tidos a explotación turística extrahotelera . El Sr. Ferrer dice que el turismo que llega con vuelo regular y que es el único que tiene propiedades inmobiliarias en la Isla, no es más del 10% del total, por lo que el problema que se discute no es tan gra- ve. A continuación entrega una lista de los componentes del equipo de su Ponencia. El Sr. Linares informa de la asistencia de D. Santiago Rodríguez Miranda en su Ponencia. El Sr. Romero presenta un logotipo del Congreso que es aceptado por unanimidad, así con su plan de campaña de prensa y radio.

CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA

COMITE EJECUTIVO

REPRESENTANTES DE ORGANISMOS Y ENTIDADES:

Ilmo. Sr. Don Matías Mut	Delegación S.E.T.	Telf. 22.36.41
Don Antonio Tarragó	Consellería de Turismo	" 22.15.05 ext.48
Don Rafael Alcover	Cámara de Comercio	" 21.25.32
Don Pedro Ballester	Federación Empresarial Hotelera Balear	" 29.06.00
Don Simón Ferragut	A.V.I.B.A.	" 21.07.92

PONENTES:

Planificación del Territorio

Don Pedro Nicolau	" 28.83.54
Don Mateo Castelló	" 21.74.40

Análisis Económico

Don Antonio Fleixas	" 28.86.36 part.
Don Sebastián Llompart	" 28.40.00

Demanda Turística

Don Jorge Vila Fradera	"93-380.80.20
Don Angel Miguelsanz	"93-330.61.66

Social

Don Antonio Tarabini	" 21.53.07
Doña Margarita Nájera	" 21.32.61

Planificación de los Transportes

Don Pedro Ferrer	" 26.26.67
Don Salvador Vila	" 26.62.82
Don Lorenzo Oliver	" 22.75.24

Promoción

Don José Linares	" 23.95.45
Don Bartolomé Fiol	" 28.40.00

RELACIONES PUBLICAS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION:

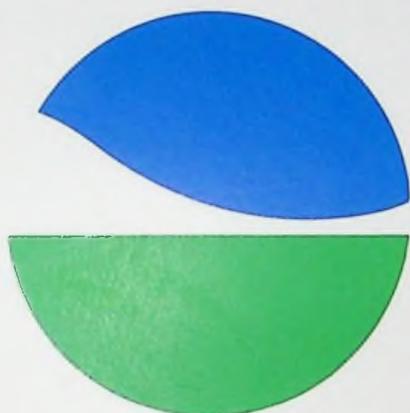
Don Miguel Romero de la Cerda	" 21.53.45 21.36.24
-------------------------------	------------------------

COORDINADOR GENERAL:

Don Esteban Bardolet Jané	Fomento del Turismo	" 22.45.37
---------------------------	---------------------	------------

ADJUNTOS:

Don Antonio Tarragó	" 21.35.40
Don Pedro Ballester	" 21.45.85
Don Jaime Canudas	" 22.33.92



**CONGRESO  
TURISTICO  
DE  
MALLORCA**

INFORMACIÓN DE PRENSA PRESS INFORMATION



CONGRESO  
TURISTICO  
DE  
MALLORCA

CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA

Reunión Comité Ejecutivo de 1.12.78

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Presentación del Conseller de Comercio y Turismo: Don Santiago Rodríguez Miranda.
- 2º.- Lectura Memorandum reunión de 10.11.78.
- 3º.- Estado de las Ponencias y entrega de un esquema de los temas por orden prioritario.
- 4º.- Coordinación de los temas y uniformidad en:
  - horizonte de planificación.
  - hipótesis de trabajo (crecimiento del sector)
  - destinatario de las denuncias o peticiones de actuación posible.
- 5º.- Utilización del nombre del Congreso en lengua mallorquina.
- 6º.- Estudio y aprobación del formulario de inscripción.
- 7º.- Actuación del responsable de las Relaciones Públicas con los medios de comunicación.
- 8º.- Temas varios:
  - Representante de Consellería: Sr. Tarragó.
  - Ayuda a organización del Congreso: Sr. José M<sup>a</sup> Puig
  - Correspondencia recibida.

-----

CONGRESO TURISTICO DE MALLORCA

PONENCIA DE PLANIFICACION TERRITORIAL:

Coordinador: Pedro Nicolau (Arquitecto)  
" adjunto: Mateo Castelló (Ingeniero Forestal)  
Equipo: Pedro Ballester (Abogado) (Coordinador Gral. Adjunto Congreso)  
Jaime Carbonero (Arq.)  
Miguel Durán (Instituto Oceanográfico)  
José M<sup>a</sup> González Ortea (Ingeniero de Caminos)  
Miguel Angel Llauger (Ingeniero de Caminos)  
Angel Morado Vila (Arquitecto)  
Emilio Nadal de Oliver (Arq.)  
Rafael Oliver (Abogado)  
José Palou (Arquitecto)  
Alberto Quintana (Geógrafo)  
Gabriel Ramis de Ayreflor (Abogado)  
Antonio Sastre (Economista)  
Gabriel Vidal Arcas (Arquitecto)

PONENCIA DE ANALISIS ECONOMICO:

Coordinador: Antonio Fleixas (Economista)  
" adjunto: Sebastián Llompart (Economista)  
Equipo: Miguel Aleñar (Economista)  
Esteban Bardolet (Economista) (Coordinador General Congreso)  
Pedro Costa (Economista)  
Pedro Oleza (Economista)  
Alonso Ramallo (Economista)  
Antonio Sastre (Economista)  
Luis Terrasa Jaume (Abogado)

PONENCIA DE ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Coordinador: Jorge Vila Fradera (Editor)  
" adjunto: Angel Miguelsanz (Economista)  
Equipo: "Consultur"

PONENCIA DE PLANIFICACION DE TRANSPORTES:

Coordinadores: Pedro Ferrer (S.A.S. - SCANAIR)  
Salvador Vila (Maersk Air )  
" adjunto: Lorenzo Oliver (AUCONA)  
Equipo: José M<sup>a</sup> Blay (Transportes Discrecionales)  
Joaquín Campuzano (SPANTAX)  
Jaime Canudas (Coordinador General Adjunto Congreso)  
Rafael Carrillo (Controlador)  
Manuel Colón Rullán (Tren Sóller)  
Crescencia Fernández (F.E.V.E.)  
Juan Juan Jaume (Agrupación Auto-taxis Palma)  
Ramón Jurado (Teniente Coronel Aeropuerto)  
Fernando Perelló (Agencia de Viajes)  
J. Riutort (Controlador)  
Juan Sard (Aduana Aeropuerto)  
Juan B. Zaragoza (IBERIA)

PONENCIA DE PROMOCION:

Coordinador: José Linares (Viajes Iberia)  
" adjunto: Bartolomé Fiol (C.H.Mediterráneo)  
Equipo: Martín Amengual (Iberojet)  
Juan M. Caldentey (Hoteles Sol)  
Mateo Castelló (ICONA)  
Jaime Cortés (Viajes Iberia)  
Miguel Durán (Instituto Oceanográfico)  
Simón Ferragut /Viajes Europlán)  
José Forteza-Rey (Hoteles Riu)  
Juan Gutiérrez (Hotel Aya)  
Manuel Joval (Ultramar Express)  
Pedro Montaner (Viajes Cosmelli)  
Cristóbal Montoro (C.H.M.)  
Francisco Mulet (Iberotel)  
Antonio Munar (Iberotel)  
Fernando Perelló (V. Euromar)  
Mateo Pou (Viajes Martel)  
Antonio Pujol (Hoteles Sol)  
Luis Ripoll (Fomento Turismo)  
Bernardo Stengel (Iberotel)  
Antonio Tarragó (Consellería Turismo)  
Ricardo Welch (Viajes Airtour Palma)

PONENCIA SOCIAL DEL SECTOR:

Coordinador: Antonio Tarabini (GADESO)  
" adjunto: Margarita Nájera (Economista)  
Equipo: Luis Azpiroz (Economista)  
Bartolomé Fiol (C.H.Mediterráneo)  
José Forteza-Rey (Empresa H. Riu)  
Jaime Mateu (Dirección Empresas)  
Carlos Meneses (Periodista)  
Antonio Monserrat (Profesor Mercantil)  
Bruno Morey (Canónigo)  
Francisco Obrador (UGT)  
Jesús Pérez (UGT)  
José Vilchez (CC.OO.)